EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÒN

PRESIDENTE: DR. D. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ
VOCALES: D. LIDORO J. AVELLANEDA, DR. D. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, DR. D. JOSÉ V. ZUBIAUR
DR. D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS. — SECRETARIO: D. ANÍBAL HELGUERA SÁNCHEZ

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XX—T. XVII | BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1900 | NÚMERO 334

REDACCIÓN

Los juegos de los niños y su educación

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SOCIEDAD KINDERGARTEN

Señoras y señores: La sociedad internacional de Kindergarten me ha pedido varias veces que dirija la palabra á sus socios en una de sus reuniones, y voy á tratar de complacerla interpretando sus deseos é inspirándome en las ideas del ilustre maestro que le ha dado nombre.

Mi primera preocupación ha consistido, naturalmente, en buscar un tema sencillo y adecuado al objeto de estas asambleas, y no he necesitado esforzarme mucho para encontrarle, pues por todas partes, á todas horas y en todo tiempo, hay niños que se agitan, que juegan, remedando la institución de los jardines de infantes, la creación de Froebel.

Mientras se pavimentaban las calles de Artes, Santa Fe y Charcas que recorro con frecuencia, todos hemos podido ver las cuadrillas de obreros ocupados en remover los viejos empedrados y en sustituirlos por el asfalto de Trinidad ó los bien cortados prismas de madera de algarrobo, al mismo tiempo que á centenares de niños y niñas desde los tres ó los cuatro años de edad hasta los diez ó doce, observando y tratando de imitar á sus mayores ó de producir nuevas combinaciones obra de su fantasía ó como resultado de sus experiencias anteriormente adquiridas. Los unos amoldando la arena entre sus manos, dán- levantando paredes; los otros, posesionados de los adoquines, poniéndolos en hileras, colocando unos sobre otros, iniciando construcciones diversas ó ayudando á los obreros á extenderlos sobre el pavimento.

¡Cuánta actividad en uno y otro campo!

La última vez que presencié algunas de esas escenas, era ya de noche; los obreros habían dejado el trabajo, reuniendo antes todas sus herramientas y tratando de garantir sus materiales contra todo accidente. Era el momento más propicio para que las criaturas se entregasen á sus placeres y así se les veía adueñarse de todo aquello que encontraban en su camino, entretenidos los unos en ascender y descender las montañas de arena, los otros en montar á caballo de las barricas vacías en que se había transportado el portland, en hacerlas rodar ó en colocar sobre cada una de ellas una tabla en cuyos extremos se sentaban y hamacaban.

Más adelante, los niños rodeaban una enorme pila de adoquines que trepaban complacidos en su derrumbe, ó se transportaban los unos á los otros en carretillas de manos.

Es admirable la actividad que los niños de todas edades y sexos despliegan en las calles, porque es sabido que desde que empiezan á caminar y á hablar, desde que han vencido esas dos dificultades, desde que poseen esos dos instrumentos principales, aunque bien distintos, que consisten en la palabra y el movimiento, ya pueden entregarse libremente á sus juegos y á sus goces, esos goces que son el móvil de todas sus acciones.

Cuántas veces se les ve recorrer las

de los otros formando una escala que puede extenderse desde el que tiene doce ó trece años y que marcha delante hasta el que sólo ha cumplido dos y se arrastra prendido al vestido de uno de sus hermanos. Una vez en la calle, ¿quién logrará detenerles? Allí correrán, saltarán, conversarán, se posesionarán de cuanto encuentren, porque no hay juguetes más de su agrado que los que ellos eligen ó que suelen ver en manos de sus mayores, pues poseen en alto grado un espíritu de imitación, acompañado del deseo de saber y de examinarlo todo.

Muchas personas de posición social se quedarían asombradas si se les dijese que sus hijos y aun sus hijas se han sentido impulsadas por ese instinto misterioso que los arrastra al juego y que en sus viajes de ida y vuelta á la escuela han tomado parte en las diversiones de que nos ocupamos, cruzando las calles por sobre las losas removidas, conservando el equilibrio y gozando con los efectos producidos por el desmoronamiento y el ruído.

Ese espectáculo que en Buenos Aires se observa tan frecuentemente, difiere bastante en otras localidades y principalmente en la campaña, en donde la actividad de los niños tiene necesariamente que ejercitarse sobre lo que constituye la ocupación habitual de sus habitantes ó los seres y cosas que están á su alcance. Aun dentro del municipio de la capital son visibles esas diferencias y algunas de las parroquias tienen su fisonomía propia. En todas ó la mayor parte de ellas la población infantil se encuentra á ciertas horas del día, corriendo y saltando por los caminos, calles y plazas, buscando una ocupación, un entretenimiento, en armonía con sus gustos y sus inclinaciones naturales. Un montón de piedras, una tabla, una corriente de agua, un caballo, un árbol á que trepar, una bicicleta, son todos objetos que en el acto reunen á los niños y les ofrecen asunto para su actividad.

Si alguien se hubiese ocupado de reunir todas las observaciones de alguna importancia que se deben á los niños durante sus juegos y correrías, es indudable que habría que reconocerles cierta participación en los progresos realizados y en las conquistas de la civilización. Ellos son con frecuencia los que nos suministran los primeros informes sobre muchas cosas. Así, por ejemplo, se refiere que un niño pastor fué el que descubrió la piedra imán. Caminando por una montaña con sus gruesos y claveteados botines, sintió que los pies se le adherían al suelo y fué á convidar á otros niños como él á que pasasen por aquel sitio, dando ello lugar á un nuevo y curioso juego.

Los niños aniquilan generalmente cuanto cae en sus manos, pero no debe creerse que es un espíritu de destrucción, una mala inclinación la que los lleva á ello, sino el deseo de saber ó sin duda la necesidad de experimentar una nueva y grata satisfacción.

Un amigo, padre de numerosas criaturas, me suele decir: «tengo que renovar todo el ajuar de la casa, porque los muchachos no han dejado títere con cabeza.» Esto sucede con mucha frecuencia, y naturalmente los padres y madres de familia ponen en juego todos sus recursos para impedirlo. Pero si no se abre otro campo á la actividad de los niños es casi imposible detener su acción investigadora.

Goethe, uno de los talentos más brillantes y fecundos que se conocen, refiere en sus memorias un incidente que demuestra la afición de los niños á destruir todas las cosas que caen en sus manos. Existía en mi casa, dice, una vajilla de barro, con la que no sólo se había surtido la casa por algún tiempo, sino que se nos habían comprado como juguetes utensilios semejantes en miniatura.

En una hermosa tarde, en que todo estaba tranquilo en el hogar, yo me divertía en la galería con mis platos y mis ollas, cuando, cansado ya de ese juego y no sabiendo qué placer proporcionarme, se me ocurrió arrojar uno de los juguetes á la calle, lo que llevé á cabo en el acto, encontrando un gran placer en verle quebrarse graciosamente. Los vecinos que vieron que ello me divertía, al grado de que, en los transportes de alegría batía mis pequeñas manos, me gritaron: «¡Más!» No vacilé arrojando inmediatamente otra olla; y como el público no cesase de gritar: «¡Más!», todos los platos, ollas, cacerolas y demás objetos pequeños que constituían la vajilla infantil, fueron arrojados uno tras otro sobre el enlosado. Mis vecinos continuaban dándome muestras de su aprobación y yo me encontraba en extremo satisfecho de poderles proporcionar esa diversión. Pero mis provisiones se habían agotado y ellos seguían

exclamando: «¡Otro!» «¡Más!». Corri entonces derecho á la cocina y tomé los platos de barro, los que fueron volando á la calle y ofreciendo al quebrarse un espectáculo más gracioso; yo iba y venía así, trayendo uno después de otro, á medida que podía alcanzarlos sobre el aparador, todos los objetos y precipitándolos á su ruina. Alguien se presentó entonces á detener mi acción destructora y prohibirme continuar en ese género de juego. Pero era ya algo tarde.

¿Podría decirse de este niño que un sentimiento de perversión le guiaba en su obra destructora? Seguramente que no.

Los juegos son una necesidad en los niños como en los demás animales durante el primer período de su existencia. Si se les privase de ellos, estarían expuestos á las mayores contrariedades en la vida adulta y probablemente privados de muchos de los placeres que el hombre busca ó desea encontrar en todo cuanto emprende.

Ese instinto, que no otra cosa es el juego en las criaturas, tiene sus manifestaciones en el regazo materno y aún antes, según algunos psicologistas

Un americano del norte, el doctor Gulick, estudiando el carácter de los juegos, ha creído, no sin razón, que la vida de los seres humanos era susceptible de dividirse en varios períodos según la naturaleza de las actividades á que nos entregamos, habiendo llegado á establecer cinco divisiones, á cada una de las cuales asigna un rol distinto.

En la 1.ª, la infancia, que comprende desde el nacimiento hasta los tres años de edad, la criatura, dice, gusta de hacer cosas sencillas, tales como producir ruido con papel, agarrar objetos, levantarlos y dejarlos caer, hacer rodar una pelota, empujar y arrastrar cosas con las manos. Goza en jugar con agua, con tierra, con arena, con piedras y en correr tras de las aves. Todos vosotros debéis conocer esa propensión de los niños de pecho á asirse de todo lo que está á su alcance.

En el 2.º período, á que llama de la primera niñez y que corre de los tres á los siete años, los niños se entretienen en hacer construcciones con pa-



SIR EDWIN LANDSEER

los ó piedras, al principio poniendo sencillamente los objetos parados en hileras, á distancias más ó menos iguales; luego vienen las ideas de simetría copiando lo que otros hacen. Les gusta hamacarse, trepar ya á los árboles, ya á las sillas y demás muebles (aquí entran los de mi amigo), subir las escaleras y arrojarse desde los últimos peldaños. Les agrada cortar objetos y empiezan sus afectos por las muñecas. Quieren siempre explicarse el porqué de las cosas y de ahí esa tendencia destructora que existe en todo niño. Comparando atentamente estos juegos con los del período anterior, se nota un progreso.

El 3.er período es el de la plena niñez, de los siete á los doce años. Las niñas están en el momento de su apasionamiento por las muñecas y tienden á imitar todos los arreglos del hogar. Esto sucederá en los Estados Unidos, porque entre nosotros, Mateito, un niño argentino de tres años de edad, forma todas las noches con sillas una sala con sus puertas y obliga á los que le rodean á irle á visitar. Proseguimos extractando al doctor Gulick. A los diez años decae la pasión por las muñecas y les entra la de querer cargar los nenes.

También entre nosotros. Los varones buscan los trompos, las bolitas, las cometas y quieren tener un cortaplumas. Pláceles jugar con herramientas y hacer toda clase de construcciones. Luego: al gallo ciego, á la mancha, á la rayuela, á los cobres y á dar vueltas de carnero, empezando la competencia.

El 4.° período es el de la primera adolescencia de doce á diecisiete años. Esta es la época de los juegos de asociación: la pelota, foot ball, cricket, lawn tennis. Suele desarrollarse en ellos el instinto del robo de peras, duraznos, melones. Les gusta andar fuera de sus casas, gozar la vida del campo, nadar, pescar, cazar. Es la época de las aventuras, quisieran tener un caballo, un perro, un gato, pues empieza á despertarse en ellos el amor á los animales. Empiezan á leer con gusto libros que traten de proezas, aventuras y descubrimientos.

El 5.° período, en fin, es el de la adolescencia, de los diecisiete á los veintitrés años. Continúa desarrollándose en la juventud el amor á los juegos indicados. Ellos asumen entonces el carácter de una lucha; foot ball, el sable, el florete, las armas de fuego; el boxing son los principales atractivos de este período. Todo el aparato nervioso y muscular entra ahora en actividad.

¿No nos está indicando todo lo que acabamos de decir, que los juegos pueden ser un poderoso medio de cultura y de instrucción para todos los niños, desde que asisten á un jardín de infantes y que Froëbel á quien corresponde la gloria de haber sido el primero que se apercibió del alcance que ello podría tener, dilucidándolo y presentándolo con claridad, ha dado un gran paso en el sentido de los progresos de la educación popular?

Todos vosotros sabéis que el carácter principal del Kindergarten son los juegos ó el uso que de ellos se hace, que es jugando que el niño realiza los primeros ensayos de sus fuerzas físicas y síquicas, que educa el ojo y la mano, que aprende á conocer las formas y los colores y, en una palabra, que adquiere las primeras ideas sobre todas las cosas y los seres que le rodean.

Es por medio del manejo de todos esos dones especiales, pelotas, sólidos en madera, listones, papeles cuadriculados para el dibujo, plegado y recortado, en fin, es por los trabajos que constituyen juegos variados, que el niño hace la educación de los sentidos, que al mismo tiempo ejercita su iniciativa y su facultad inventiva y adquiere el sentimiento de la armonía, del orden, de la regularidad, que ejercita sus débiles fuerzas, adquiere las primeras ideas del lenguaje, del número, del tamaño, de la forma, del peso, del sonido, de los colores, que comprenden en sus más simples elementos todos los conocimientos humanos, todo el vasto círculo de las ciencias.

Ese método, por lo mismo que es altamente espiritual, ó más bien dicho que todo su mérito, toda su eficacia está en la inteligencia que lo dicta, en manos poco cultivadas puede ser estéril, puede convertirse en automático. Para alcanzar todos sus frutos requiere maestros bien dotados y perfectamente preparados, como lo llegaréis á ser vosotros, así lo espero, en el recinto de la escuela normal de Kindergarten y bajo la hábil dirección de la señora Eccleston.

CONGRESO PEDAGÓGICO

ANTECEDENTES

DISCURSOS—DECLARACIONES

Realizóse por fin en esta capital,—del 2 al 9 de diciembre,—el segundo congreso pedagógico argentino. El primero tuvo lugar en 1882, del 11 de abril al 8 de mayo, habiendo sido la obra de la administración pública y estando investido de un carácter internacional. El gobierno de la nación, que presidía el general Roca y de que era ministro de instrucción pública el doctor Pizarro, consultó á fines de 1881 al superintendente general de educación señor don Domingo Faustino Sarmiento, sobre la conveniencia de convocar un congreso de educación con motivo de la exposición continental, y habiendo el consejo aceptado la idea, el poder ejecutivo nacional dictó un decreto autorizando á la corporación á cargo de la cual se hallaba la instrucción primaria, para llevar á la práctica ese pensamiento. Los antecedentes, actas y votos de ese congreso están insertas en los tres primeros tomos de esta revista, y su confrontación con las que vamos á publicar, nos pondrán de manifiesto lo que hemos adelantado.

El segundo congreso pedagógico ha tenido un carácter meramente nacional y se debe á la iniciativa privada, aun cuando sus sesiones se han celebrado en una parte del edificio del consejo, cedida con ese objeto, y varios de sus miembros han figurado entre los congresales.

En el número 328 de esta revista publicamos la composición del comité que se constituyó en esta ciudad, en mayo de 1900, y que bajo la presidencia del doctor don J. Alfredo Ferreira, debía llevar á la práctica tan fecundo propósito. También hemos insertado la nómina de los congresales, la de los delegados, los temas fijados por el comité ó presentados por los invitados, con la idea de dilucidarlos.

El congreso pedagógico argentino ha tenido indudablemente un éxito bastante halagüeño y su mesa directiva merece por ello nuestro aplauso; pero sus decisiones no deben tomarse como la expresión de la voluntad ó los deseos del magisterio todo de la República, por las consideraciones que pasamos á exponer.

El magisterio en su inmensa mayoría ha sido indiferente, y ha estado ajeno al congreso, como puede notarse si se examinan las cifras que lo representan y se descompone el número de los congresales según sus procedencias y profesiones. Hay en la República próximamente once mil personas dedicadas á las tareas de la enseñanza en las escuelas públicas y privadas de instrucción primaria; de ellas más de tres mil sólo en la capital federal. El número de los congresales era de doscientos treinta y el de los que concurrieron en realidad no pasó de ochenta ó noventa. Los que presentaron algún trabajo, conclusión ó tomaron parte en el debate, no excedieron de cincuenta y tantos, como se verá por la siguiente lista: doctor Francisco A. Berra, José María Aubín, Juan Tufró, Enrique Prack, Samuel Lafone Quevedo, Gabriel Carrasco, Angel C. Bassi, Pedro Caracoche, Modesto E. Leites, Celso Latorre, Reyes M. Salinas, Porfirio E. Rodríguez, José J. Berutti, Augusto Belín Sarmiento, Víctor Mercante, Florencio Basaldúa, Angela Naggi, María C. Amico, Julia E. Antonini, Julia C. M. de Acosta, doctora Cecilia Grierson, María I. Martínez, Pedro Cedrés, F. Sánchez Guzmán, Nicolás Trucco, Ramón J. Gené, Juan Scarpa, Luis Suárez, Jaime Fornells, Nicolás Rossi, Estanislao S. Zeballos, doctor José B. Zubiaur, Julio Molina y Vedia, doctor José Gracia, Rodolfo Benuzzi, Pedro A. Torres, Carlos N. Vergara, Ramón Carrillo, Julio F. Torres, Bartolomé Ayrolo, Enrique Codino, doctor Domingo Cabred, doctor Francisco Durá, Dario Fernández, Manuel Zúñiga Medina, Dermidio Carreño, doctor José María López, Jorge Selva, doctor Genaro Sixto, Arturo H. Massa, Adriana Zala.

De esas personas sólo veinticinco ejercen el magisterio en la capital, diez ó doce en las provincias y una veintena no eran precisamente maestros, sino abogados, médicos, literatos, etcétera.

De los cuarenta y cuatro delegados que habían sido designados por los distritos de la capital, la mitad no concurrieron al congreso.

Esto pasa siempre en las reuniones y asambleas de maestros, de manera que no puede saberse nunca si las decisiones que se toman en esos actos son la expresión de la mayoría siquiera del magisterio argentino.

No obstante, el congreso ha tenido

un gran interés y aunque no fuera más que el hecho de ver reunidos á los maestros, dilucidando los problemas de la educación durante quince largas sesiones, realizadas en sólo ocho días, ello bastaría para que celebrásemos ese acontecimiento y nos sintiésemos estimulados á aplaudir esas iniciativas.

Un congreso con fines semejantes acaba de celebrarse en París, del 2 al 4 de agosto, con motivo de la exposición universal, y al cual han concurrido representantes de la mayor parte de los estados del mundo. Sus decisiones han estado reducidas á unos cuantos temas señaladas con mucha anticipación y distribuídos con profusión por todas partes.

Hechas estas consideraciones, nos limitaremos á reproducir en este número las declaraciones adoptadas por el congreso en sus quince sesiones celebradas en la biblioteca de maestros, diez de las cuales presidió el doctor don J. Alfredo Ferreira, una el señor Juan Tufró, dos el doctor don Francisco A. Berra y dos la señora Ursula de Lapuente, si no nos equivocamos.

SESIÓN PREPARATORIA

DICIEMBRE 2

Presidencia del señor Juan Tufró

El presidente abre el acto y nombra una comisión compuesta de tres miembros de la asamblea, la que en un cuarto intermedio proceda al examen de los poderes ó títulos de las 230 personas que constituyen la nómina de los congresales. Vueltos á la sala, informa el doctor Weigel Muñoz, y se pasa en seguida á la elección de las personas que debían constituir la mesa encargada de presidir las sesiones del congreso, resultando electos los siguientes:

Presidente, doctor don J. Alfredo Ferreira.

Vicepresidente 1.°, doctor don Francisco A. Berra.

Vicepresidente 2.°, señora Ursula de Lapuente.

Secretaria, señorita Adriana Zala.

Secretaria, Angela Menéndez.

Secretario, señor Arturo H. Massa.

Secretario, señor Juan Ferreira.

No teniendo otro objeto la reunión se levantó la sesión, que tuvo lugar de 9 á 12 de la mañana.

SESIÓN DE APERTURA

DICIEMBRE 3

Presidencia del doctor J. Alfredo Ferreira

Abierta la sesión á las 8.30 de la noche, el doctor Ferreira dió lectura á un brillante discurso lleno de consideraciones científicas y sociológicas, del cual sólo podemos dar los siguientes párrafos:

Refiriéndose á la escuela científico-industrial, dijo: Sometámonos á la consigna de nuestros tiempos, hagamos la escuela científico industrial que prepara á nuestros futuros conciudadanos para las luchas de la paz; pero tengamos la previsión de legar á nuestros compañeros del futuro la consigna modificada de que deben preparar á los suyos para los trabajos pacíficos y pacificadores.

Concluyó el doctor Ferreira de esta manera:

El congreso pedagógico internacional de 1882 abrió sus sesiones oficiales bajo el patrocinio de Sarmiento, Avellaneda y Leguizamón, es decir, del viejo presidente y de sus ministros hasta la segunda generación. Ya Sarmiento ha desaparecido, si es que Sarmiento puede desaparecer, sobre todo de entre nosotros. Presencia su efigie este acto, y la luz de su espíritu flamea como los que hablaban al Dante en el paraíso, agitados por una vieja y perseverante pasión.

Pero si erigimos el estímulo de un maestro, vivo en cuerpo y alma, como subían al cielo los dioses y profetas bíblicos, ahí está Mitre. Preside desde una altura en que todo se explica, los sucesos argentinos.

Después de haber sido el Moisés, será el Josué que entrará sin remedio en la tierra prometida, en medio de las trompetas de Jericó, después que los libertadores y libertos de Israel vagaran cuarenta años en el desierto por haberse extraviado en la adoración de falsos dioses.

Declaro inauguradas las sesiones del primer congreso pedagógico nacional, haciendo votos por el acierto de sus resoluciones.

SESIONES DEL 3 AL 10 DE DICIEMBRE

Intervención popular en la escuela

Por José María Aubín

Miembros informantes: doctor Gabriel Carrasco, José J. Berutti.

Declaraciones adoptadas.—1.° Que

es necesario propender á la formación de asociaciones populares que tiendan á prestigiar y fomentar la institución escolar.

2.° Que es de capital importancia fomentar las relaciones entre los maestros y los padres de familia, interesando á estos últimos para que visiten las escuelas y presten su concurso á los maestros, ayudándolos á cumplir su misión y haciéndoles comprender de la manera más sencilla y clara la inmensa responsabilidad que les alcanza, si por negligencia ú otra causa no se preocupan debidamente del completo desarrollo físico, moral é intelectual de sus hijos.

3.° Que á fin de vulgarizar entre los padres de familia los conocimientos pedagógicos que les son necesarios y de los cuales carecen la mayoría de ellos, sería de desear que las autoridades organizaran conferencias y lecturas públicas y dieran á la circulación periódicamente hojas ó folletos que en poco espacio y con la mayor claridad posible pusieran al alcance de la masa popular los principales principios de la ciencia de la educación.

4.° Que las autoridades escolares y las asociaciones pedagógicas tienen el deber de interesar á la prensa en general inclinándola á dedicar á las cuestiones relacionadas con la cultura pública todo el interés que pueden y merecen inspirar.

Casas para maestros

Por Reyes M. Salinas.

Miembros informantes: Juan Scarpa y Ramón J. Gene.

Declaración aprobada.—El congreso vería con agrado que los poderes públicos ó las asociaciones de maestros ó de otra naturaleza, procuraran los medios de facilitar la adquisición de casas para maestros.

Libros de textos

Por José María Aubín

Miembros informantes: Luis Suárez y Nicolás Rossi.

Declaraciones adoptadas.—1.° Las autoridades escolares no deben limitar á un número determinado de libros, la autorización que les habilite para ser usados en las escuelas comunes, sino que deben hacerla extensiva á todas aquellas obras que por su mérito fuesen dignas de tal distinción.

2.° Que se considera conveniente la consulta de libros y lecturas espontáneas de los alumnos en la biblioteca y mesa de lectura que cada escuela fundará en su local, con el auxilio del pueblo.

Apuntes para la historia del movimiento pacífico en el mundo

Por Manuel Zúñiga Medina

Miembros informantes: José Rezzano y Vicente Moyano.

Declaración adoptada.—El congreso declara que la escuela común debe colaborar en el afianzamiento de la paz internacional, vulgarizando entre sus educandos ideas generales de justicia y respeto á la soberanía nacional.

La acción social de la escuela primaria

Por Pedro Caracoche

1.ª La superabundancia de asignaturas es perjudicial y debe substituirse con el desarrollo especial de los conocimientos más útiles como medios de adquisición del saber y como armas en la lucha por la vida.

2.ª En clases y conferencias especiales se darán las demás nociones de ciencias y artes, conducentes á una noción clara del progreso y del trabajo humanos.

3.ª Los elementos de la escuela diurna deben concurrir á favorecer la escuela nocturna.

4.ª Se debe propender al fomento del trabajo industrial, á la formación de museos, á la conmemoración de las grandes fechas, á ennoblecer en toda forma el trabajo y desarrollar el amor á él, pues todo ello conduce al desiderátum de la tesis, que consiste en la vinculación estrecha del alma popular con la escuela.

Principios constitutivos de la enseñanza

Por el doctor Francisco A. Berra

Miembros informantes: José María Aubín y Juan Tufró.

Declaraciones adoptadas. — Para que la nación argentina progrese civil y políticamente, es indispensable que se dé al pueblo una enseñanza pública ó privada, subordinada á estas condiciones fundamentales:

1.ª No se ha de contraer á sólo instruir, ni á sólo educar, ni á dar capacidad correspondiente á profesión determinada, ni á preparar especialmente para emprender estudios profesionales; sino que ha de crear, en cuanto sea compatible con las fuerzas físicas y mentales de los alumnos, la capaci-

dad teórica y práctica suficiente para que cada persona haga lo que en circunstancias ordinarias generales tenga que hacer por sí misma, ya sea para sí y su familia, ya para las instituciones públicas á que pertenezca, tanto en el orden de las ocupaciones mecánicas y liberales, como en el de los hechos económicos, morales y jurídicos.

2.ª Se ha de dividir esa enseñanza en dos secciones progresivas: una *primaria*, desarrollada hasta donde sea posible, que la adquieran indistintamente los individuos de todas las clases populares, sean pobres ó ricos, la cual se dé en *escuelas comunes primarias;* y otra *secundaria*, continuación y desenvolvimiento de la anterior, destinada á las personas que, habiendo terminado completamente el aprendizaje primario, puedan y quieran recibirla en su totalidad ó en algunas de sus partes, la cual se dé en *escuelas comunes secundarias*, ó «colegios».

3.ª Sea en la primera sección ó en la segunda, debe ser dada por personas que, además de tener cabal conocimiento de la materia ó materias que hayan de enseñar, posean en grado suficiente cualidades físicas, mentales y morales, así como capacidad técnica, teóricopráctica, propias del magisterio.

4.ª Debe facilitarse la adquisición de esa idoneidad por medio de escuelas «normales» ó de *magisterio común*, que den la capacidad técnica teóricopráctica á que se refiere el artículo anterior, á personas que ya conozcan suficientemente las materias que aspiren á enseñar en escuelas comunes primarias ó en escuelas comunes secundarias («colegios»).

5.ª Las teorías y prácticas que se enseñen en dichas escuelas normales ó de magisterio común, deben concordar con las que enseñen en las escuelas comunes primarias y secundarias, á fin de que haya perfecta unidad sistemática en el total de esas enseñanzas.

6.ª La enseñanza técnica del magisterio común debe difundirse tanto como sea menester, para que satisfaga las necesidades morales, higiénicas y didascológicas de las escuelas comunes primarias y secundarias de la nación y de la provincias.

7.ª Además, el gobierno *técnico* de las escuelas comunes primarias, de las escuelas comunes secundarias y de las escuelas comunes normales, sostenidas por la nación ó por las provincias, debe ser desempeñado en aquélla y en cada una de éstas, por una sola persona dotada de capacidad especial, con entera independencia de toda otra autoridad que no sea la del poder legislativo correspondiente.



UN DISTINGUIDO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD HUMANA

Educación industrial

Por Ramón Carrillo

Miembros informantes: doctor José B. Zubiaur y Salustiano Pourteau.

Declaraciones aprobadas. 1.° Que encauzar la escuela primaria dentro de sus verdaderas fases, fomentando en ésta todas las aptitudes prácticas del niño, á fin de evitar el exclusivismo de las carreras liberales, es una empresa patriótica en que deben colaborar el gobierno, el pueblo y magisterio nacional.

2.° Que las autoridades dirigentes deben fomentar la creación de escuelas profesionales y de carácter práctico, especialmente en aquellas regiones donde el desarrollo industrial, comercial, agrícola ó ganadero, exijan su existencia.

Proyecto de edificación escolar

Por Víctor Mercante

Miembros informantes: ingenieros Juan F. Sarhy y Carlos Morra.

Declaraciones aprobadas. 1.° La organización de la instrucción pública debe comenzar con un plan sistemático de edificación escolar que tenga presente el cultivo de todas las aptitudes del hombre.

2.° Cada escuela debe poseer una extensión de terreno para ejercicios agrícolas.

3.° Más que conveniente, es urgente la instalación de escuela tipo Desmoulins (Ecole de Roche) para educar á la juventud de las ciudades.

4.° Es necesario que el congreso de la nación vote anualmente una partida de subvención á las provincias, á los exclusivos efectos de la edificación escolar, y otra con el mismo fin, para la capital y territorios.

Escuelas auxiliares

Por Jorge Selva

Miembros informantes: Juan M. de Vedia y Juan Ferreira.

Declaración adoptada.—1.° El congreso pedagógico argentino declara que para combatir el analfabetismo con eficacia, es necesario que el pueblo y las autoridades se empeñen en fomentar la propagación de escuelas auxiliares de la enseñanza primaria.

El establecimiento de escuelas nocturnas, dominicales, carcelarias, etc., responde á ese propósito en alto grado.

Escuelas de adultos

Por José J. Berutti

Miembros informantes: Bartolomé Ayrolo, Enrique Codino.

Declaraciones adoptadas. 1.° Las escuelas de adultos, tanto de varones como de mujeres, deben de tener un carácter recreativo y práctico.

2.° Es conveniente la fundación de asociaciones populares de educación que fomenten y prestigien estas escuelas.

Manera de difundir la enseñanza de los sordomudos en la República Argentina.

Por Nicolás Rossi

Miembros informantes: Bartolomé Ayrolo y Enrique Codino.

Declaraciones aprobadas. — 1.° La enseñanza primaria de los sordomudos y ciegos debe ser obligatoria y gratuita, siendo por lo tanto necesaria la creación de institutos de enseñanza con talleres de artes y oficios, especialmente en las provincias que tienen mayor número de sordomudos y ciegos.

2.° Es indispensable que el gobierno y la beneficencia tengan una acción conveniente en la difusión de la enseñanza y en el sostenimiento de estos institutos. La fundación de una comisión nacional de patronato para sordomudos y ciegos con subcomisiones en la provincia, sería el mejor medio para su realización.

3.° Es conveniente la creación de una cátedra de fonética y metodología especial en las escuelas y kindergarten normales.

Las fábricas y los menores empleados en ellas

Por F. Sánchez Guzman

Declaración adoptada.—Debe dictarse una ley que prohiba á los patrones recibir en sus establecimientos fabriles á los menores en edad escolar que no hubieren sido aprobados en el mínimum de enseñanza que fija la ley, salvo en aquellos establecimientos que tuvieran escuelas propias.

Disciplina escolar

Por María I. Martínez y Dario Fernández

Miembros informantes: Dermidio Carreño y Pedro Carimati.

Declaraciones adoptadas. — 1.° La disciplina escolar debe basarse en el trabajo útil, en el consentimiento de los alumnos, en el cariño y en la su-

perioridad intelectual y moral del maestro.

2.° Los casos disciplinarios deberán resolverse previa consulta y de acuerdo con los datos antropológicos peculiares del alumno, cuidadosamente estudiado en lo que es y en sus relaciones con el ambiente.

3.° Los procedimientos estarán subordinados al caso producido y á las peculiaridades del niño.

Escuelas normales

Por Arturo H. Massa

Miembros informantes: Angel C. Bustos y Reyes M. Salinas.

Declaraciones adoptadas.—1.° Deben difundirse en el país las escuelas normales con carácter profesional.

2.° Es necesario el restablecimiento de las que con ese carácter funcionaban en la República hasta 1899, y que fueron anexadas á los colegios nacionales.

3.° Debe crearse un consejo de enseñanza secundaria y normal.

Estadística escolar

Por el doctor José Gracia

Miembros informantes: Genaro Sisto y Gabriel Carrasco.

Declaraciones adoptadas. — 1.° Es indispensable para el desarrollo y prosperidad de la escuela primaria, la formación de la estadística higiénico-pedagógica, que estudie al niño bajo su doble aspecto físico y psíquico.

2.° El estudio higiénico-pedagógico de la escuela y la estadística que debe ser su consecuencia, debe hacerse por corporaciones especialmente idóneas y autorizadas para el objeto.

Jardines de infantes

Por Sara E. de Eccleston

Declaraciones aprobadas. — 1.° El jardín de infantes debe ser un factor de carácter doméstico y no escolar.

2.° Es necesario la fundación de jardines de infantes con el espíritu y alcance que les daba Froëbel.

3.° Creación y fomento por el estado, de asilos maternales.

4.° Educación maternal de la mujer.

La instrucción elemental en los puntos apartados de la República

Por Samuel Lafone Quevedo

Miembros informantes: Raúl B. Díaz y Angel C. Bassi.

Declaraciones adoptadas. — 1.° Es necesario crear escuelas normales especiales en la campaña, para formar maestros rurales.

2.° Como medida transitoria y regularmente aplicable á los distritos remotos de las provincias, es conveniente agregar á las escuelas graduadas de los departamentos, cursos de enseñanza teóricopráctica para formar maestros rurales.

3.° La regulación de honorarios ha de estar en relación con las aptitudes, esperanzas y resultados de cada maestro.

4.° Donde no haya escuela, todo individuo que presentase á examen uno ó más alumnos, acreditando un mínimum de educación determinado, recibirá del estado otro tanto de lo que corresponde al término medio de lo que cuesta cada niño en las escuelas del estado.

Unidad de los métodos

Por Honorio J. Senet

Declaraciones adoptadas.—1.° Al adquirir la ciencia siempre arribamos á síntesis, á las que hemos llamado ideas, reglas, definiciones, principios, leyes, descubrimientos, inventos y aplicaciones prácticas.

2.° El método en la enseñanza debe conformarse con la evolución histológica, disposición y función de los órganos cerebrales y repetir el proceso evolutivo de la humanidad.

3.° Todo lo que tienda á violentar este proceso no hará sino perjudicar, retardando al sujeto en la adquisición y funcionamiento de las ciencias.

Jubilaciones y pensiones

Por María C. Amico

Miembros informantes: Pedro Cedrés y Nicolás Trucco.

Declaraciones aprobadas.—1.° Que á todo maestro que después de 20 años de servicios desease su retiro, se le acuerde la jubilación con sueldo íntegro, del que dejará el 2 % destinado á la caja de pensiones.

2.° Que, fallecido el maestro, su familia percibirá el mismo sueldo á título de pensión.

Cajas de ahorros

Por Julia M. de Acosta

Miembros informantes: Pedro Cedrés y Nicolás Trucco.

Declaración aprobada.—Sería conveniente que el personal docente instituyera una caja de socorros, formada por cuotas fijas que se percibirán después del fallecimiento de cada socio.

Suspensión de los exámenes anuales

Por E. J. Badía y Enrique B. Prack

Declaraciones adoptadas.—El congreso pedagógico declara:

1.° Que es conveniente la supresión de los exámenes orales de fin de año, en las escuelas infantiles, escuelas para adultos y ambulantes.

2.° Siendo la clasificación del estado de preparación del alumno un asunto exclusivamente profesional, dicho derecho es incontestable del maestro.

3.° A la terminación del curso escolar y á fin de vincular el hogar con la escuela, la superioridad podrá autorizar la celebración de clases públicas y fiestas escolares y exhibición de trabajos.

Educación práctica de la mujer

Por la señorita Antonia Naggi

Declaración adoptada. — El congreso pedagógico, considerando que la educación práctica de la mujer, tendente á su habilitación para las tareas del hogar, se halla más descuidada en las escuelas que la concerniente á los varones, especializa uno de sus votos por que en las escuelas primarias y normales de niñas se dicten cursos prácticos de cocina, corte, compostura de ropas, zurcidos y demás que formen aptitudes de la vida del hogar en la mujer.

Por indicación de la doctora Grierson, amplióse la conclusión en el sentido de que se fund en escuelas profesionales para mujeres.

Federación de maestros

Por Juan Tufró y doctor José Bianco

Miembros informantes: José María Aubín y Porfirio E. Rodríguez.

Declaración adoptada.—El congreso pedagógico declara: Que considera conveniente la constitución de una federación nacional de maestros.

Suertes de chacras para escuelas

Por Rodríguez

Declaraciones adoptadas. —El congreso veria con agrado que en las concesiones de tierras para colonias, sean reservadas varias suertes ó fracciones, convenientemente situadas, que sean asientos de futuras escuelas.

Escuelas maternales

Por F. Sánchez Guzmán

Declaración adoptada.—El congreso cree necesario que el consejo nacional de educación, de acuerdo con las sociedades de beneficencia, se preocupe de dotar á todas las parroquias de la capital de escuelas maternales.

El patriotismo en la escuela

Por Juan Ferreira

Miembros informantes: José Rezzano y Vicente Moyano.

Declaración adoptada.—La escuela primaria debe dar una educación patriótica, basada en la formación del carácter nacional y la educación de los sentimientos.

Bibliotecas populares

Por Félix Salomone

Declaración adoptada. — En cada distrito escolar debe crearse una biblioteca popular.

Personal docente

Por Modesto E. Leites

Miembros informantes: Señor Juan Tufró y doctor Enrique B. Prack.

Declaración adoptada.—El profesor argentino debe ser el mejor tipo del ciudadano argentino, conservando y cultivando el espíritu nacional en el goce y ejercicio activo de su libertad política y en el de todos los deberes de la ciudadanía.

Enseñanza agrícola

Por Julia E. Antonini

Miembros informantes: Doctor José B. Zubiaur y Salustiano Pourteau.

Declaración adoptada.--Debe crearse el cargo de consejero especial con el objeto de contribuir al mayor éxito de la enseñanza agrícola.

Escuelas especiales

Por Yole Zolezzi de Bermúdez

Miembros informantes: Doctores Domingo Cabred y Genaro Sisto.

Declaración adoptada.—1.° Es ne-

cesario en al país la creación de secciones especiales para niños atrasados.

2.° El congreso vería con placer que las autoridades escolares facilitasen al consejo nacional de educación los medios pedagógicos necesarios para concurrír eficazmente á la enseñanza de los niños retardados.

Carácter nacional de la enseñanza,

Por Carlos N. Vergara

Miembros informantes: doctor Agustín Alvarez y Pedro A. Torres.

Declaraciones adoptadas.—1.ª Debe tratarse de que las escuelas y colegios sean centros de trabajo. La labor debe dirigirse á satisfacer las más importantes necesidades del individuo y la comunidad.

2.ª Todos los caracteres de la educación física é intelectual, deben siempre dirigirse á formar la personalidad moral del alumno.

3.ª La educación sólo tendrá verdadero carácter nacional cuando el espìritu del pueblo aliente y vivifique la obra escolar, y cuando cada localidad tenga escuelas que reflejen sus tendencias particulares.

Formación del personal docente para asuntos rurales

Por Godoy

Declaraciones aprobadas.—Un medio rápido y á la vez económico para formar el personal docente de las escuelas rurales es crear becas en los institutos especiales donde cursarán los alumnos maestros las asignaturas referentes á la enseñanza agrícola ganadera y un curso de metodología general y especial.

El alcoholismo

Por el doctor Domingo Cabred

Declaraciones aprobadas.—Considerando que la vulgarización de las ideas sobre alcoholismo es uno de los medios que deben emplearse para combatir ese flagelo, el congreso expresa el voto de que se dicten en las escuelas frecuentes conferencias sobre dicho tema y se funden en ellas sociedades infantiles de templanza.

Para la realización de este propósito de propaganda hay conveniencia en la fundación de una sociedad popular en la capital de la República, que facilite á las escuelas los elementos para el mejor éxito de las ideas contra el alcoholismo.

Bibliotecas circulares ambulantes

Por Florencio Basaldúa

Miembros informantes: Augusto Belín Sarmiento y Víctor Mercante.

Declaración aprobada.—Las escuelas públicas deben poseer una biblioteca circulante, formada con donaciones y otros recursos, para facilitar lecturas instructivas y educadoras gratuitamente á los alumnos pobres, y mediante un tributo de 1 centavo diario á los demás lectores.

El lujo

Por Díaz Gómez

Declaración adoptada.—El congreso declara que es conveniente combatir el lujo en frecuentes conferencias que darán las maestras en las escuelas de niñas.

Laboratorio nacional de antropología

Por Porfirio Rodríguez y Francisco Podesta

Miembros informantes; doctores José Gracia y Jackod.

Se reconoce la conveniencia de un laboratorio nacional de antropología, á fin de uniformar y ordenar los trabajos antropológicos que se lleven á cabo en las escuelas normales.

La vegetación y la escuela

Por Julio A. Torres

Miembros informantes: José B. Zubiaur y Salustiano Pourteau.

Declaraciones aprobadas.—1.ª Es necesario crear asociaciones protectoras de los vegetales.

2.ª Es necesario codificar una ver dadera legislación sobre bosques, análogamente á lo que ya hicieron otros países.

3.° Es necesaria la creación de chacras y jardines escolares en las ciudades y pueblos de la República.

Educación física

Por S. Pourteau

Miembros informantes: Ana M. Rosi y doctor Genaro Sisto.

Declaración aprobada.—La educación física de la juventud debe ocupar un lugar principal en los planes de

enseñanza. El congreso aplaude y alienta con sus votos las asociaciones que tiendan al desarrollo físico de la población.

Plan de estudios, programas y horarios

Por Derminio Carreño

Declaraciones adoptadas.—1.ª Los programas deben ser sintéticos, y debe dejarse al docente libertad de acción para su desarrollo, bajo la vigilancia técnica correspondiente.

2.ª El horario escolar de los grandes centros urbanos deberá ser continuo, con un máximo de asistencia de tres horas para 1.º y 2.º grado y cuatro para el 3.º y 4.º.

Colonias escolares, por Bartolomé Ayrolo. El congreso vería con agrado el que se estableciesen colonias escolares con el objeto de llevar á ellas á los niños pobres durante las mesas de vacaciones.

El congreso, por indicación del señor doctor don Esteban Lamadrid, resuelve publicar en un folleto el discurso de apertura de su presidente el doctor don J. Alfredo Ferreira, y á moción del doctor don José B. Zubiaur dispone hacer igual cosa con el trabajo y conclusiones del doctor Francisco A. Berra, sobre principios constitutivos de la enseñanza. El doctor don Estanislao Zeballos funda en un extenso discurso un voto de simpatía y estímulo hacia la provincia de Córdoba, por el éxito en algunas iniciativas. El secretario del congreso señor Arturo H. Massa aconseja y obtiene del congreso un aplauso para los jóvenes taquígrafos que han tenido tareas extraordinarias.

CLAUSURA DEL CONGRESO

La clausura del congreso tuvo lugar en la sesión del 10 de diciembre, siendo ya una hora avanzada. Su presidente el doctor don J. Alfredo Ferreira, dejando la palabra al doctor don Francisco A. Berra, le pide tome á su cargo esa tarea.

El distinguido pedagogista entra en algunas consideraciones generales sobre la importancia del congreso realizado, compara su obra con la del de 1882, á que tuvo el honor de asistir, enumera las ventajas que esas asambleas tienen para la ilustración del magisterio y progresos en la enseñanza y termina pidiendo á todos sus [...] ba de aplauso y gratitud hacia la comisión organizadora del congreso.

También habló el doctor Berra en el sentido de la publicidad de todos los actos del congreso en las diferentes revistas que se publican en el país, pero la mesa no ha participado sin duda de ese propósito, pues nuestras gestiones para obtener los discursos y aún algunas declaraciones han sido estériles, habiéndonos visto en el caso de recurrir á otros medios para conseguir estas últimas.

El acto terminó siendo la una de la noche.

ESTUDIO DE LA NATURALEZA

EL VIENTO

La paloma vuela... La hoja vuela... al viento. La pluma vuela al... viento. Luego el viento hace volar las hojas secas, las plumas, el polvo, todo lo que no es pesado. Para saber que hay viento no necesitamos salir afuera. Nos basta ver remolinar el polvo, flotar la ropa ó la bandera, inclinarse las ramas, temblar las hojas, extenderse el humo, pasar las nubes... etc.

Se dice que el viento sopla, y con razón. He aquí una vela encendida; soplo encima de ella cada vez más fuerte: vacila y se apaga. La llevo afuera después de encenderla de nuevo. Ahora no soy yo quien la sopla: es el viento.

Cerremos los ojos. ¿Sentimos todavía el viento? Perfectamente. Si salimos, nos acaricia, ó nos azota, ó nos corta la respiración, nos refrigera ó nos hiela, nos arrastra ó nos detiene, según su fuerza y el punto de donde viene. Si permanecemos en casa podemos oirlo murmurar, zumbar en la chimenea, ó gemir, silbar, llorar á través de las puertas, ó rugir con violencia estremeciendo el techo, los vidrios, las persianas.

¿No parece que el viento es el soplo ó el aliento, ora suave, ora furioso, de un sér invisible y poderoso, que á veces nos ama y á veces se irrita contra nosotros? Así lo creían antiguamente, mucho antes que naciera el tatarabuelo del abuelo de nuestro abuelo, y tan bien lo creyeron que pretendían saber cómo se llamaba y dónde vivía el que así arrojaba aire sobre el mundo. Era un dios, esto es,

hombres juntos, y que jamás moría. Tenía doce hijos, los doce vientos, que encadenaba ó desencadenaba á su capricho. Pero esto, como los cuentos de hadas, tampoco es cierto. Es una fábula, una leyenda. Hoy, todos saben que *el viento es aire que corre.*

El aire es una cosa qne no se ve. Tampoco se ve un vidrio muy limpio, ni el agua pura contenida en una jarra (hacer el experimento). El aire puede, por consiguiente, existir sin que le veamos. Y estamos, en efecto, rodeados de aire como los peces están rodeados

¿Debemos amar al viento, ó debemos temerle? Esto depende de circunstancias. Cuando sentimos mucho calor y se levanta un vientecillo, nos parece esto muy agradable; mas, si estamos sudando y permanecemos en una corriente de aire, cuidado con las congestiones pulmonares! Llévase el viento los malos olores de las ciudades, el humo de las fábricas, y trae consigo el aire puro de los campos ó del mar; mas, si azota los tejados, los caños de chimenea, las ramas de los árboles, puede causar terribles accidentes.



BIEN EDUCADOS

de agua. Cuando el aire está sereno, no lo sentimos. Pero cuando corre como el agua en los arroyos, decimos que hace viento. Comprenderán esto con más facilidad, por medio de un experimento. Vamos á vendar los ojos á Luis y á pasearlo un poco por la clase... Ahora, ya no sabe dónde está, ni dónde se hallan sus compañeros, ni si permanecen todavía allí... Pero hago una señal, y Luis, empujado por Pedro, advierte que Pedro está junto á él. Luis no sentía á Pedro quieto como el aire tranquilo, pero sintió muy bien á Pedro violento como el viento.

Antiguamente, la gente pobre para hacer el pan, tenía que aplastar el trigo con grandes piedras, de este modo (hacer el experimento). A pesar de que mucho se fatigaban sólo producían una cantidad insignificante de harina. Actualmente, en muchos paises el viento es el que se encarga de esa labor, y el molinero, esto es, el fabricante de harina, no tiene más que llevarle el trigo para moler. He aquí una aguja larga que atraviesa un círculo de cartón y un molinete. Después de colocar la aguja en un palito para sostenerla, soplo el molinete: la aguja

y la rueda giran; si el molinete fuera muy grande y la rueda muy pesada, ésta al girar podría moler granos de trigo. Sería un molino de viento.

Admiren ahora el hermoso botecito que flota en esta vasija. En el medio se levanta un mástil, que sostiene una vela de papel. En este momento, el buque se mantiene tranquilo. Si llevase algunos marineritos del tamaño de una hormiga, por ejemplo, éstos podrían hacerlo avanzar golpeando el agua con paletas de madera, llamadas remos. Pero no lleva marineros (ó bien podemos suponer que se hallan todos durmiendo). Sin embargo, ahora el buque avanza, porque soplo la vela. Los marinos de verdad no necesitan remar cuando sopla el viento, y saben manejar sus velas para dirigirse á donde quieren ir, cualquiera que sea la dirección del viento. Pero vean; soplo con violencia y el buque pierde su equilibrio y cae de costado. El vuelco los divierte, y no obstante, si se tratara de un buque verdadero, se hubiera producido aquí terrible desgracia. Todos los marinos perecerían ahogados, el mar los tragaría, y sus pobres esposas y tiernos hijos jamás los volverían á ver.

El viento, generalmente, no es tan terrible en la tierra. Sin embargo, puede hacer mucho bien ó mucho mal á nuestras cosechas. Si viene de este lado (mostrar el este y el sudeste) trae la lluvia y la humedad; si viene de este otro lado (mostrar el norte y el noroeste), trae la seca y el calor. El agricultor por la mañana observa la veleta que mueve la flecha en dirección al viento. Desearía saber qué tiempo hará hoy, y mañana, y dentro de ocho días, y todo el año, pues sabría dirigir sus diferentes trabajos. Si es agricultor es ignorante, abre su almanaque y cree ingenuamente todas las tonterías que se imprimen al respecto. Si es instruído, conoce los indicios por los cuales puede afirmarse que el tiempo será probablemente bueno ó malo en el mismo día ó en el siguiente, á lo más. Siente que no pueda saber más, pero á lo menos no se engaña.

Material de la lección.—Una vela y fósforos. Una jarra enteramente llena de agua. Un poco de trigo y dos piedras lisas. Una vasija con agua y un botecito á vela. Un almanaque. Grabados representando la fabricación del pan en los primeros tiempos de la humanidad y en la antigüedad; un molino de viento; un bote con remos; un remo; una tempestad; una veleta; una rosa de los vientos.

Resumen de la lección.—El viento es aire que corre.

El viento sana el aire, trae la lluvia ó disipa las nubes. Hace girar los molinos é impele los navíos. Pero también puede causar tempestades horribles.

Ejercicios escritos de aplicación.— *1.° Formación de ideas y palabras* (interrogaciones): — 1. ¿Qué sucede cuando se abre la puerta de comunicación en dos piezas de temperatura diferente? (se forman dos corrientes de aire, una fría en la parte inferior y otra en la parte superior). 2. ¿Qué nombres reciben esas corrientes de aire cuando se establecen entre dos regiones de diferente calor solar? (se da el nombre de viento á las mismas corrientes de aire que se establecen entre dos regiones de diferente calor solar). 3. ¿Cómo se reconoce la dirección del viento? (la dirección del viento la dan las nubes y las veletas). 4. ¿Qué interés hay en conocer la dirección del viento? (los vientos del norte son secos; los del sud y oeste traen la lluvia bienhechora). 5. ¿Qué servicios rinde el viento? (el viento hace girar las alas de los molinos, impele los navíos á vela, barre los miasmas y aires malsanos de las grandes ciudades). 6. El viento, algunas veces, ¿no causa perjuicios? (también produce huracanes y tempestades). El otoño é invierno son estaciones *ventosas*. Para renovar el aire de las habitaciones se emplean *ventiladores*. La acción de ventilar se llama *ventilación*.

EL ARTE DE PREGUNTAR (1),

El arte de preguntar, diremos con menos exclusivismo que Vessiot, es casi todo el arte de enseñar.

Para la mayor parte, enseñar (ó interrogar) es cosa muy sencilla; además, ¿quién no habla, quién no discute á menudo á diestro y siniestro? Un hombre de ingenio afirmaba no hace mucho que se lamentan sin razón de las dificultades de enseñar; trazáis, decía, un triángulo en el pizarrón y preguntáis al alumno: «¿Qué es un triángulo?» La respuesta vendrá fatalmen-

(1) Extracto del *Bulletin bibliographique et pedagogique* del Museo Belga; folleto de 17 p., por F. Collard, profesor de pedagogía y filología en la universidad de Lovaina.

te....No ha de venir, repliqué yo....veamos, nos hallamos en la mesa....¿Qué es una mesa?....¿Qué es un vaso?....¿Qué es un plato?....¿Debe decirse que las preguntas á estas interrogaciones concretas, sobre materias tan conocidas, ó fueron defectuosas y lamentables, ó no llegaron de ningún modo?

Es que la respuesta no es fiel á la pregunta como la sombra al cuerpo. La provocamos solamente: y es necesario aprender á provocarla.

Hay una *ciencia* de la interrogación; por cierto que no debe negarse absolutamente que algunos posean ese *don* en diversos grados, pero tan sólo se perfeccionan en su arte merced al estudio de los procedimientos ó prácticas empleadas por los demás. «Todos, dice el señor Collard, necesitan consejos» en materia como esta....«los más aventajados ayudan á ejercer mejor su profesión, y los demás, á hacerla menos mal». (p. 2).

Los principiantes necesitan, sobre todo: «He aquí algunos defectos que se notan en los jóvenes maestros: carecen de precisión en sus preguntas; piden con demasiada frecuencia definiciones; olvidan las preguntas de síntesis; andan al acaso, avanzando, retrocediendo, modificando, sin orden, sin plan; tienen la manía del catequismo exagerado y multiplican sus preguntas que no son más que pura charla; hacen preguntas que suponen conocido lo que intentan enseñar; quiere extraer del espíritu lo que tan sólo se obtiene después de esfuerzos considerables, siendo necesario decirlo á los alumnos. Se ha dicho que el tacto del maestro se revela en que no trata de recoger donde no ha sembrado. A Kruesi, que incurría en esta falta, preguntaba Pestalozzi. «¿Has visto al azor y al águila apoderarse del nido en que el ave no ha puesto sus huevos todavía?» (nota 2, p. 2).

Es menester, por consiguiente, interrogar *bien*: ¿cómo hacerlo? El profesor Collard investiga las cualidades de la pregunta, después del conjunto de las preguntas, las cualidades de la respuesta y el modo como debe recibirla el maestro.

Consideradas aisladamente, las preguntas deben ser *correctas*, *claras*, *precisas*, *breves*, *sencillas*, *proporcionadas* á la fuerza intelectual de los alumnos, en *relación* con el objeto final de la lección.

El autor define exactamente cada una de esas cualidades: da en seguida la intuición de ellas por medio de ejemplos con los defectos opuestos. Esta parte de su trabajo representa un análisis profundo: merece la completa atención de los maestros. Se imponen, no obstante, algunas observaciones. La interrogación precisa «no admite más que una sola buena respuesta, la que el maestro tiene en vista»; sin pretender recomendar las preguntas indeterminadas cuyos defectos se evidencian (v. Schrader ó Aubert), no hay que proscribirlas absolutamente; pueden dar variedad á la interrogación, le comunican libertad y atraen la atención, gracias á la diversidad de las respuestas sobre el puntos que el maestro hubiera descuidado, ó ya también ayudan al maestro á reconocer los alumnos de inteligencia poco lógica, que confunden lo importante y lo accesorio, que más impresión les causa el detalle particular que la idea general; en las repeticiones, por último, la pregunta larga, de respuestas múltiples y diferentes, hallará también su lugar particular... Schrader manifiesta que estas preguntas no engendran «verdadero trabajo intelectual». Esta opinión es forzada, si se extiende sobre todo á la instrucción primaria (la única que tenemos aquí en vista).

Mr. Collard quiere que las preguntas sean *sencillas*: tiene razón; observa exactamente que la pregunta puede «algunas veces ser compleja con alumnos avanzados ó ouando se efectúan recapitulaciones», y, añadiremos nosotros, cuando se procede á una interrogación escrita. Es necesario escoger bien el momento de la pregunta compleja; preguntas de apariencia muy sencilla (*una señora tiene 8 francos; gasta 3 francos, ¿cuánto le queda?*) exigen un trabajo complejo de parte del niño que *quiere* la respuesta: se le debe preparar, llegando á este punto únicamente después de la pregunta muy sencilla.

Pero, ¡nada de exceso en esta sencillez! El simpático profesor condena las preguntas que se resuelven por un *si* ó por un *no*, sin prueba alguna; las que encierran en gran parte la respuesta (Abraham era un....? pastor.—Falta! un patri? patriarca) y las que encierran una alternativa (Roma, está si ó no, sobre el Tiber?). Condena también con fuerza las preguntas digresivas, las que se refieren al asunto y lo hacen extraviar: «al estudiar una fábula de La Fontaine, escribe, no pedi-

ré sobre los animales más que los detalles que explican la elección del fabulista, pero no haré una lección de historia natural».

En su conjunto, las preguntas deben sucederse con orden y encadenamiento: exigen una preparación inteligente y reflexiva.

¿Cómo deben presentarse las preguntas? La pregunta hecha en voz bastante alta y con bastante lentitud, *marcando el vocablo principal*. Minutos de recogimiento en *toda* la división. Los alumnos revelando en *silencio* su disposición á responder. Designación *precisa* del niño interrogado (uno solo).

Mr. Collard destierra toda respuesta colectiva; las razones que formula con Thil Lorrain para combatir la respuesta simultánea, son muy plausibles. Sin embargo, debemos advertir que las respuestas colectivas pueden recomendarse á las clases numerosas como medio de conservar la atención en todos los alumnos; también se las debe aconsejar en los ejercicios de memorización.

¿A quiénes se debe interrogar? Sobre todo á los que no levantan el dedo: «No son las personas sanas, sino antes bien las enfermas, que necesitan del médico (Naegelsbach)»; también especialmente los distraídos;....«las interrogaciones no se presentarán al acaso, se tendrá en cuenta la inteligencia, el saber y el carácter de cada uno». Tal pregunta puede luego, según su dificultad, aplicarse á tal alumno vivo ó indolente, atento ó distraído, bien ó mal preparado. Para que la pregunta sea eficaz y pueda *improvisarse* hábilmente, es necesario, en consecuencia, estudiar la lección con sus preguntas, antes de comenzarla.

El maestro hablará poco y hará hablar mucho; «que se entregue discretamente, pero que los alumnos le devuelvan con usura» (pág. 11). Le den respuestas irreprochables.

¿Cuáles son las cualidades de una respuesta irreprochable? Con Achille, dice el autor, que una buena respuesta es *justa*, *entera*, *clara*, *concebida por el alumno interrogado y directa*.

«El maestro exige, en principio, que la pregunta esté comprendida en la respuesta ó formulada por lo menos en una frase completa» (pág. 12).

Mr. Collard encuentra á este procedimiento la gran ventaja de mantener íntegra la atención de los alumnos sobre el objeto y la forma de la pregunta, pero teme con razón que el niño no fije su espíritu tanto en las ideas secundarias como en las ideas principales, y que se pierda el tiempo en la repetición sistemática de toda la pregunta. También llega á pedir que la lección tome más bien la naturalidad de la conversación. Por cierto que debemos participar de esta opinión. Repetir la pregunta se hace al cabo fastidioso; puede hacerse, sobre todo, en las clases inferiores y con los alumnos flojos; más tarde, toma la pregunta un giro que evita repetirla.

El autor determina minuciosamente lo que *debe hacer el alumno interrogado*; sus consejos á este respecto son copiosos. Recogeremos aquí uno solo: «Habituadlos, dice, á hablar bastante alto para que puedan ser oídos por todo el auditorio sin el menor esfuerzo. Expresarse en voz baja, es censurable descortesía para los que escuchan, ó es «indicio de un saber insuficiente».

¿Cómo deben recibirse las respuestas? Con atención y sin precipitación para corregir ó aprobar. Si la respuesta es buena, se permite elogiar al alumno, pero sin abusar; el maestro no la repetirá, (en efecto, se repite casi siempre!) si no tiene *importancia capital*.

¿Es defectuosa? se la corregirá ó se la hará corregir. Se buscará la causa del error (ó del silencio, cuando no se obtiene la respuesta): una vez hallada se indicará lo más propicio.

Tal es, analizado rápidamente, el espíritu del excelente folleto de Mr. Collard sobre «El arte de interrogar»; estas páginas se presentan con método y claridad; condensan muy felizmente las mejores consideraciones que deben inspirar á los maestros en la elección y presentación ó fórmula de las preguntas, en la expresión de las respuestas; forman una guía segura que pueden seguir sin temor de extraviarse: se reconoce en su lectura, y más aun cuando se estudia las grandes cualidades educativas del profesor que escribió: *La pédagogie Giessen*», y, en colaboración con su padre, las «*Quelques mots sur l'enseignement de la langue maternelle*».

A. Flament.

PRINCIPIOS DE HIGIENE

RÉGIMEN ALIMENTICIO

(Traducción de la obra de H. Huchard, «Consultas médicas» — 1901

I.—INTOXICACIÓN POR EL RÉGIMEN DE LA CARNE.—1.° *Pruebas sacadas de la observación.*—2.° *Pruebas sacadas de la ciencia.*

II.—DEGENERACIÓN DE LA HUMANIDAD.—1.° *Relaciones del régimen y de la fuerza muscular.* 2.° *Relaciones entre el régimen y el trabajo intelectual.*

III.—INFLUENCIA DEL RÉGIMEN.—1.° *Longevidad por el régimen vegetariano.*—2.° *Influencia del régimen sobre lo moral.*—3.° *Influencia del régimen sobre lo estético y la belleza.*

I.—Intoxicación por el régimen de la carne

«El hombre no muere; se mata», ha dicho Séneca.

Se mata por los excesos en relación con los refinamientos de la civilización, por un régimen alimenticio contrario á la naturaleza, y el término medio de la vida humana, que debiera ser de un siglo, ha descendido progresivamente hasta los cuarenta y aun treinta y cinco años. Bajo el punto de vista del régimen alimenticio, he aquí algunas opiniones emitidas por los anatomistas, los fisiologistas y los higienistas:

«El hombre parece haber sido hecho para alimentarse principalmente de frutas, de raíces y de otras partes suculentas de los vegetales.» (Cuvier).

«Si se considera su estómago, sus dientes y sus intestinos, el hombre es frugívoro por su naturaleza y su origen.» (Flourens).

«Se diría que nosotros hemos emprendido la tarea de conservarnos siguiendo una dirección contraria á toda regla de conservación.» (Miguel Lévy).

En efecto, debemos tener los pies calientes por el ejercicio y la cabeza fresca por la temperancia y hacemos todo lo contrario.

Los alimentos animales de que nos servimos y abusamos cada vez más, no constituye un alimento, sino un envenenamiento continuo.

He aquí dos series de pruebas, las unas sacadas de las observaciones diarias, las otras debidas á la ciencia pura:

1.° *Pruebas sacadas de la observación.*—Después de una gran comida en la que se sirven carnes de todas clases, marinadas, maceradas, es decir, en descomposición, vinos y bebidas alcohólicas de todas procedencias, y un plato de legumbres apenas, habréis notado que la noche la habéis pasado agitado, que el despertar ha sido pesado, y que al día siguiente vuestras fuerzas musculares y cerebrales están considerablemente extenuadas.

Otras veces, en el curso ordinario de la vida experimentáis una *fatiga matinal* incomprensible (fatiga física, moral, intelectual), sois un neurasténico de la mañana.

¿Cuántas veces no experimentáis—sin causa, soléis decir—una cierta pereza física é intelectual, que os obliga momentáneamente á renunciar á todo trabajo y os suele hacer decir: «Hoy me siento mal, estoy con la sangre en la cabeza, no soy capaz de nada»?

No hay efecto sin causa y si la buscáis, encontraréis pronto que no habéis en los días precedentes observado estrictamente las reglas de la temperancia.

2.° *Pruebas sacadas de la ciencia.*—Un animal muere ó es herido de muerte violenta (á título de carnívoros, nosotros comemos animales muertos, no somos sino *necrófagos*), y algunas horas ó algunos días después, la putrefacción realiza su obra; ella produce más ó menos rápidamente los alcaloides orgánicos á los cuales se ha dado el nombre de *ptomaïnas* y cuyos efectos tóxicos han sido bien estudiados por Selmi en Italia, Armando Gautier en Francia, Briager en Alemania. Los efectos de esos alcaloides son los de los venenos vegetales más violentos, algunos recuerdan la acción de la cicuta ó de la conicerida, de la veratrina, de la nicotina, de la estricnina y de la muscarina.

Los envenenamientos agudos de origen alimenticio no se cuentan ya en la ciencia y no pienso ocuparme de ellos; pero es necesario, sobre todo, llamar la atención sobre los envenenamientos alimenticios *lentos* y *continuos*, y me he tomado la tarea de señalar los efectos de comer carne apenas cocida, casi cruda (la experiencia ha demostrado que una buena cocción suprime en parte la acción nociva de las *ptomaïnas*), comiendo aun carne más ó menos macerada ó marinada, de caza, cuya acción tóxica es tanto más acentuada cuanto el animal ha sido más estropeado por la carrera ó por el temor.

Algunas de las ptomaïnas de la carne ó del pescado en descomposición,

del queso avanzado, son más peligrosas.

No exageraremos, sin embargo: esas substancias tóxicas se encuentran en dosis infinitesimales en nuestros alimentos; pero ellas se encuentran y esto basta para explicar bien las cosas.

Los errores y los excesos de alimentación provocan ciertamente un gran número de enfermedades y contribuyen poderosamente á abreviar la vida del hombre. Se ha dicho que con el vino padre, los manjares por madre y Venus por nodriza, se tienen hijos gotosos. Prescindiendo de la gota, del reumatismo y de la diabetes, existen las enfermedades de los riñones, del estómago, del corazón y de los vasos, la escrófula y á veces la tisis pulmonar, el raquitismo, la jaqueca, el asma, las neuralgias, muchas de las enfermedades de la piel, las afecciones de los dientes, las enfermedades nerviosas y sobre todo la neurastenia que nos invade de día en día. He ahí las enfermedades que son *la obra del hombre*, y que es preciso, con los ancianos, poner en oposición con las que son la obra de nuestro destino, como ciertas epidemias. Aun ellas no son debidas, con frecuencia, sino á nuestra ignorancia, ó á la inobservancia de las leyes de la higiene.

II.—Degeneración de la humanidad

La humanidad degenera por la talla y por los músculos. «Los músculos se van y la talla desciende.»

Veamos si es posible detener esa degeneración.

Se puede detener esa degeneración por un cambio radical en la manera de alimentarse y sobre todo por el ***régimen vegetariano***, que da los mejores resultados para la *fuerza* muscular y para el trabajo intelectual:

1.° Relaciones del régimen y de la fuerza muscular.—El rico, y aún el pobre, que sigue los malos ejemplos del rico, se alimentan en la actualidad de pan blanco. Sin embargo, ese pan es tanto menos nutritivo cuanto más blanco; y cuando en su fabricación se elimina el salvado, se le priva de una cierta cantidad de gluten y de fosfatos calcáreos muy útiles para el desarrollo de los huesos. Un gran fisiologista francés de este siglo, Magendie, ha probado que los perros alimentados de pan de salvado, viven más largo tiempo que con el pan blanco. Este alimenta menos y constriñe por más tiempo.

No se elabora la fuerza muscular con la carne, pero sí con el pan y las grasas. Los grandes comedores de carne toman muchos principios azoados y no las sustancias carbonadas necesarias; los caldos, los congelados y los jugos de la carne, tomados en gran cantidad, llevan al organismo la potasa y la magnesia, sustancias que le son inútiles. Las bebidas alcohólicas, lejos de favorecer la digestión, obran al contrario sobre sus fermentos y los hacen inertes, y es conveniente acordarse siempre de este axioma en materia de régimen, no solamente alimenticio, sino nutritivo: no se vive de lo que se ingiere, sino de lo que se digiere.

Por el contrario, los cuerpos grasos y el régimen vegetariano son los generadores de la fuerza muscular y los productores del calor animal, ese gran motor de la máquina humana. Los ejemplos abundan, como va á verse.

En la Grecia antigua se educaba á los jóvenes destinados á la profesión de atletas, sometiendoles desde niños á un régimen compuesto de nuez, de higos, de quesos, de pan ordinario, sin vino, ni bebidas alcohólicas.

¿Cuáles son los hombres más fuertes y vigorosos de la Francia? Son los de ciertas regiones (Córcega, Limousín y Bretaña), obligados á una alimentación vegetariana.

Los cazadores tiroleses comen la grasa de buey, lo que les da mayores fuerzas que si comiesen su carne.

El túnel de San Gotardo ha podido ser perforado gracias á la fuerte resistencia de los obreros italianos, comedores de polenta.

En Inglaterra los obreros más fuertes vienen del norte, del Lancashire y del Yorkshire; ellos se alimentan de pan, de pudding, de harina.

En Rusia hay rudos trabajadores que penan durante dieciséis horas diarias y que no viven sino de legumbres, leche, pan negro y ajos.

Los soldados poloneses, que sirvieron durante las guerras del imperio y que no se alimentaban de otra manera, eran intrépidos é infatigables en las marchas.

Los obreros y marineros egipcios comen melones, hongos, habas, lentejas, dátiles y maíz.

Lo mismo sucede con los aguateros y barqueros de Constantinopla y los mineros de Chile.

En los Estados Unidos la vía férrea del Pacífico ha podido ser construída

por obreros chinos, que no se alimentaban sino de arroz.

Los habitantes del Himalaya son hércules y no viven sino de arroz.

Hay pueblos indos que se alimentan exclusivamente de arroz y que llegan á hacer quince y veinte leguas por día durante tres semanas.

No pretendo someter á la humanidad á pan y agua. No pretendo tampoco hacer vivir 105 años como el santo ermita Pablo, con algunas raíces y trozos de pan enviados por medio de un pájaro divino. Deseo probar solamente que el régimen vegetariano *mitigado*, en el cual se hace además entrar la leche, los huevos, queso poco pasado y un poco de carne, es el alimento más sano para el cuerpo y para el espíritu, al mismo tiempo que nos satisface ampliamente.

La salud perfecta resulta del equilibrio en el presupuesto de los ingresos y egresos.

La ración de conservación necesaria para reparar las pérdidas cuotidianas que hace la economía humana, puede ser avaluada en 24 horas, en 20 gramos de ázoe y 310 gramos de carbono. Para esas dos cantidades basta y sobrepasa una ración alimenticia compuesta de 500 gramos de pan ordinario, 500 gramos de lentejas y 500 gramos de leche, lo que equivale á 24 gramos de ázoe y 400 gramos de carbono.

Esas cifras no deben sorprendernos. Recojo la composición de algunos alimentos en los cuadros de Payen.

Alimentos	*ázoe*	*carbono*	*grasa*	*agua*
—	—	—	—	—
Carne de vaca............	3.00	11.00	2.00	78.00
Huevos (blanco y amarillo)..........................	1.90	12.50	7.00	80.00
Leche de vaca.............	0.66	7.00	3.70	86.50
Queso.....................	2.35	24.00	5.56	58.00
Habas, porotos, lentejas, arvejas..................	4.00	41.00	2.80	12.00
Trigo duro del mediodía.	3.00	40.00	2.10	12.00
Arroz.....................	1.08	43.00	0.88	13.00
Papas.....................	0.24	10.00	0.10	74.00

2.° Relaciones entre el régimen y el trabajo intelectual.—Plutarco se ha expresado así: El comer carne no sólo es contra la naturaleza de los cuerpos, sino que también por saciedad y repleción, hincha y entorpece las almas. Al través de un cuerpo hinchado por comidas extrañas, es natural que el brillo y la claridad del alma concluyan por empañarse.

Hace mil novecientos años, Plutarco tenía razón, y lo que era de su parte una simple presunción ó el resultado de su observación, ha sido luego confirmado por la ciencia: *El régimen de la carne no favorece el trabajo cerebral.*

En efecto, según los fisiologistas, es el fósforo contenido en los elementos que juega el principal rol en el alimento intelectual. Luego, la cantidad de ácido fosfórico contenido en cien partes de alimento sería la siguiente:



SALVADO!

Alimentos de origen animal

Carne de puerco, de arenque y de ternera....	0,50
Queso magro....	0,44
Carne de carnero, de ave....	0,40
Carne de buey gorda....	0,35

Alimentos de origen vegetal

Granos de habas, arvejas y trigo....	1,45 á 0,92
Zanahorias, maíz, papas....	0,69
Porotos y lentejas....	0,52
Harina....	0,45
Arroz decorticado....	0,20

El régimen vegetariano salubrifica el cuerpo y el alma (*mens sana in corpore sano*). El es al mismo tiempo el alimento de los obreros que trabajan la tierra y de los obreros del pensamiento. Contra la opinión común, él no recarga el estómago, puesto que éste es preferido para la digestión de la carne y que la digestión de las legumbres se opera principalmente en el intestino.

Muchos grandes pensadores y escritores han sido vegetarianos durante algún tiempo, más ó menos largo, pudiendo citarse entre ellos casi todos los padres de la iglesia; Newton, que murió á los 85 años, y que, componiendo su óptica, se alimentaba de pan, legumbres y agua; Fontenelle y Chevreuil, que vivieron más de 100 años; Montyon, Bernardino de Saint Pierre, Franklin, Voltaire, Rousseau, Michelet.

El que hace poco ejercicio debe comer poco. Si come mucho será asediado por la apoplegía, la gota, el mal de piedra, la diabetes, la obesidad. Luego, es necesario mucho ejercicio muscular para los hombres de escritorio, los pensadores, los negociantes, tanto más cuanto que se digiere como lo ha dicho Chomel, lo mismo con las piernas que con el estómago.

III—Influencia del régimen

1.° *Longevidad humana por el regimen vegetariano.*—Además de los santos y de los padres de la iglesia, del apóstol Juan, del ermita Pablo, de San Antonio, quemurieron de 98, 105 y 113 años, de los trapistas y de los chartreses que sucumbieron casi todos en una vejez muy avanzada, se pueden citar ejemplos notables de longevidad. En el siglo XVI, el célebre Cornaro, que escribía su historia á los 86 años, murió de más de 100 años, después de haberse sometido el régimen vegeteriano más severo, el cual le había sido inspirado por una enfermedad grave.

J. J. Rousseau habla de Patricio O' Neil, nacido en 1647 y muerto en 1760, á los 113 años, casado por la séptima vez: se alimentó siempre de vegetales y no comió carne sino en algunas comidas que dió á su familia.

Paso por alto otros muchos.

El régimen vegeteriano hace vivir por más largo tiempo, porque no usa el organismo, y también porque confiere la inmunidad para muchas enfermedades, mientras que el régimen contrario, como lo he dicho más arriba, las provoca en gran número. El cólera y la fiebre amarilla, se las economizan los vegetarianos, pero esto no está científicamente probado. La esclerosis arterial, un gran número de enfermedades cardiacas, de afecciones á los riñones y de hepáticas, se desarrollan bajo la influencia de la intoxicación alimenticia.

2. *Influencia del régimen alimenticia sobre la moral.*—Novecientos años antes de Jesucristo, Homero nos pinta la ferocidad de los cyclopes, comedores de carne y la dulzura de los lotopages, comedores de lotos.

J. J. Rousseau dice que los pueblos «grandes comedores de carne son en general más crueles y más feroces que los otros». Agrega que todos los salvajes son crueles y que esa crueldad les viene menos de sus costumbres que de sus alimentos.

Más cerca de nosotros, Bertillon ha constatado por estadísticas precisas el alto grado de criminalidad en los pueblos que abusan del régimen de la carne.

La observación de los animales parece explicar en cierto grado la exactitud de esa afirmación.

Los perros de guardia son tanto más feroces cuanto más se alimentan de carne cruda.

Los cerdos alimentados de la misma manera se convierten malos y feroces, y de ahí el origen de la prohibición impuesta á los judíos por Moisés,—un gran higienista,—de alimentarse de carne de cerdo, porque era morbígena, desde que en aquellos tiempos se alimentaban de residuos animales.

3.° *Influencia del régimen alimenticio sobre la estética y la belleza.*—El abuso del régimen de la carne produce ciertamente enfermedades cutáneas. El régimen vegetariano frescura y brillo al cutis.

Las hijas de Capri son graciosas, amables y alegres. Trabajan fuertemente y no comen más que frutas y legumbres.

En la historia de los incas se cuen-

ta que los aborígenes de Chile y del Perú eran hombres hermosos y dulces. Las mujeres conservan cierto aire y frescura de la juventud hasta más allá de los sesenta años, época en la cual podían aún llegar á ser madres.

Edmundo About describe así en un viaje por el Nilo, el aspecto de los rudos trabajadores á lo largo de las márgenes del río:

«Estábamos asombrados de su belleza plástica: tantos hombres, tantas estatuas. Los escultores europeos se quejan de no poder encontrar modelos; ¿por qué no van á buscarlos al Nilo? Antinoe guarda las cabras, el Apolo del Belvedere, el Alquiles y el Gladiador, cuestan sólo cuarenta centésimos por día». Y el célebre escritor agrega: «Los fellahs no comen sino harina de maíz ó de Longo, mal molida entre dos piedras.»

Tales son las ventajas del régimen vegetariano. El data de bien lejos, pues ha sido instituído hace más de 2500 años por Pitágoras, en razón de su creencia en la metempsicosis y recomendado por Séneca para evitar los homicidios por «medio de la alimentación».

Sin duda no se trata aquí de condenarnos al régimen de los chartreses ó de los trapistas. Pero en lugar de dar en nuestra alimentación la preponderancia á la carne, debemos por el contrario, insistir en el régimen vegetariano.

Los que no puedan ó no quieran someterse á ese régimen de una manera exclusiva, adoptarán la línea de conducta siguiente: por la mañana, lacticinio (chocolate ó cacao con leche, por ejemplo, con un huevo); á medio día, un poco de carne y muchas legumbres; por la tarde, un potaje magro y varios platos de legumbres, sin carne. Ninguno ó poco vino. Una taza de café á mediodía.

La distribución y la composición de la comida debe modificarse periódicamente. Por la mañana, el almuerzo es ordinariamente muy ligero; las comidas de medio día y de la tarde suelen estar muy próximas.

En fin, además del régimen alimenticio y de los ejersicios musculares, es necesario obedecer á la prescripción de levantarse y acostarse á una hora conveniente, lo que, según un dicho inglés, hace al hombre marchar bien, rico y sabio.

No me dirijo en estos desarrollos un poco largos y aún incompletos, á los que desean «la vida corta y buena», sino á los que quieren vivir largo tiempo y sanamente. Por lo demás, á los que buscan en las comidas menos la necesidad que el placer de vivir, no sería difícil demostrarles que con el régimen vegetariano se pueden obtener platos muy variados y suculentos.

Por consiguiente, si el hombre quiere continuar envenenándose; matándose, en lugar de morir, libre es de hacerlo. Pero los iniciados recordarán estas palabras de Voltaire: «vale más el régimen que la medicina».

EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

GEOGRAFÍA COMERCIAL

Situación y extensión.—El territorio de los Estados Unidos, con exclusión de Alaska, se halla enteramente en la zona templada septentrional del Atlántico al Pacífico (4170 kms) y del norte al sud, desde los Grandes Lagos hasta el golfo de México (2170 kms). La superficie total, incluyendo Alaska, 9.200.000 kms^2.

Clima.—Muy diverso. Al norte: inviernos largos y rudos, veranos cortos y calurosos; al sur: estaciones más iguales, á menudo calientes (cultivo del algodón). En latitud igual, el clima de las costas del Pacífico es más ardiente que el de las costas del Atlántico. Lluvias abundantes por el golfo de México (á veces terribles ciclones), y en las costas del Atlántico, menos frecuentes, pero muy regulares en la parte norte del valle de Missisipi; raras en las llanuras del Pacífico, y desconocidas en ciertas regiones del Utah y el Arizona.

Configuración.—El valle del *Missisipi*, con sus grandes afluentes: *Missouri, Ohio, Arkansas*, etc., (en todo, 57 afluentes y subafluentes); los *Grandes Lagos* (Michigán, Superior, etc.,) los *numerosos tributarios* del Atlántico, pero navegables solamente en su curso inferior, por la abundancia de cascadas; los *escasos tributarios del Pacífico* (la costa se eleva con rapidez).

Más de la mitad de los límites de los Estados Unidos están compuestos de costas; las del Atlántico y del Golfo son irregulares, muy recortadas; estuarios, bahías; los puertos son muy numerosos. En el Pacífico, tres grandes puertos solamente: *Puget Sound, San Francisco* y *San Diego*.

PRODUCCIONES NATURALES.—Muy diver-

sas, muy ricas, gracias á la variedad del clima y del suelo.

A. *Minerales.* — *Hulla:* en 1899, 200 millones de toneladas, es decir, 30 % de la producción total del globo. —*Hierro:* los Estados Unidos ocupan el primer lugar entre los países productores, como asimismo para el *oro* y el *cobre* (223.000 toneladas más de la mitad de la producción total). En 1899 las fundiciones yankees afluyeron á las manufacturas de acero inglesas, rusas y alemanas. Los *metales preciosos* abundan, así comoel *petróleo*, el *plomo*, la *sal*, y las *piedras de construcción*.

B. *Animales.*—*Ganado vacuno:* Missisipi y Grandes Lagos.—*Ovinos:* en el oeste.—*Caballos:* Estados del este.

C. *Agrícolas.*—Cuatro grandes productos: *algodón*, *trigo*, *maíz* y *tabaco:* una parte para el consumo y otra para la exportación. El *algodón* es, del punto de vista comercial, el más importante de los productos agrícolas: Georgia, las Carolinas, Arkansas, Tenessee y los Estados del Golfo. —*Trigo:* los Estados Unidos son el primer país productor de trigo. Hasta el 31 de julio último la cosecha de trigo ha sido de 480.000.000 de *bushels* (35 litros cada uno). El consumo total es de 400.000,000 de bushels. Las regiones más ricas en trigo se encuentran en la parte N. O. de la meseta central, y en las costas del Pacífico.—*Maíz:* Estados del sud.—*Tabaco:* Ohio, Pennsylvania, Kentucky, Virginia. Se cosechan casi enteramente para el consumo; *avena, arroz, azúcar, cebada*, etc. *Producción total de cereales:* 110.000.000 de toneladas (la nuestra: 3.000.000 de toneladas).

Medios de comunicación.—Los ríos, lagos y canales constituyen un sistema de vías comerciales tan importantes como los caminos de hierro.

Ríos: Missisipi y sus afluentes: tráfico de carbón, mineral de hierro, petróleo, algodón, cereales, azúcar. Las grandes ciudades: Pittburg, Cincinati, Louisville, Minneápolis, Nueva-Orleans, debieron á este comercio su primera prosperidad, y, aun hoy mismo, se la deben en gran parte. *Hudson River* pone en comunicación el Atlántico y la región de los Lagos.

Lagos.—Los Grandes Lagos son una vía comercial muy activa, salvo en invierno. Se ven surcados por navíos de elevado tonelaje. Tráfico intenso entre Buffalo, los puertos de los lagos Erié, Hurón, Michigán, Superior, y Duluth, terminación del *Northern Pacific Railway:* carbón, hierro, objetos manufacturados, cobre, cereales.

El *Lago Champlain* (sistema del San Lorenzo) se comunica con el Hudson por un canal.

Canales.—Extensión total 6.700 kilómetros. El *Canal Erié* une el río Hudson con los Grandes Lagos. El *Canal de las cataratas de Santa María* evita las caídas de *Santa María River* entre los lagos Hiron y Superior. El *Canal Champlain* une el lago Champlain y el Hudson; el canal *Ohio* une el Ohio y el lago Erié.

Railways. — Cuatro líneas transcontinentales: 1.°, el *Northern Pacific Railway:* de Duluth, Minneápolis á Portland, Puget Sound.

2.° El *Great Northern Railway:* de Duluth y St. Pablo á Seattle y Tacoma.

3.° El *Southern Pacifique R.*, de Nueva Orleans á San Francisco. Un ramal va de Ogden á Omaha.

4.° *El Atchinson System*, de Chicago y St. Luis á la costa del Pacífico (se ramifica en el Estado de Texas).

Comercio.—El comercio de los Estados Unidos toma un desarrollo prodigioso. — Las exportaciones aumentan en proporciones maravillosas; si su excedente sobre las importaciones ha bajado algo en 1899, se eleva, por el contrario, en 1900, en proporciones inesperadas. Los norteamericanos, al abrigo de tarifas ultraprotectoras, han organizado una poderosa industria, que se abre numerosos mercados en el exterior.

En cinco años, las exportaciones al Japón se han quintuplicado; los establecimientos de los Estados Unidos tuvieron que desechar pedidos de rieles para los ferrocarriles siberianos, chinos y japoneses, y con todo la Pennsylvania suministró 80.000 toneladas de rieles para el Transiberiano. Los norteamericanos venden en China telas de algodón é hilo á precios tan bajos, que la Inglaterra y la India luchan dificilmente. En Europa también comienzan á afluir sus productos.

EXPORTACIONES—*(1er. semestre)* 1899: 313.988.000 de dollars.—1900: 371.322.000 dollars.

IMPORTACIONES—*(1er. semestre)* 1899: 191.289.008 de dollars;—1900: 231.133.000 de dollars.

Relaciones con la República Argentina. — *Exportaciones* (hacia la República Argentina); en 1899: 15.466.849 pesos oro. Primer semestre de 1900: 5.653.894 pesos oro.

Importaciones. (Rep. Arg. en los Estados Unidos); en 1899: 7.669.526 pesos oro. Primer semestre de 1900: 3.626.486 pesos oro. Es decir, que los norteamericanos son, hasta ahora, los más favorecidos.

Recibimos especialmente: algodón, metales, petróleo, tabaco y máquinas.

Exportamos, sobre todo á los Estados Unidos: lana, cueros, plumas, cereales, maderas.

El desarrollo prodigioso del comercio norteamericano se debe al maquinismo; está éste tan desarrollado, que los norteamericanos tienen las horas más cortas de trabajo y los salarios más altos. También el obrero norteamericano es el que está mejor alimentado.

Los *trusts* han contribuído igualmente á la extensión del comercio norteamericano. Se llama *trust* la asociación de cierto número de productores que por su fuerza disponen enteramente del mercado de un producto. Uno de estos *trusts* fué el que ocasionó la reciente alza del petróleo, y otro de abastecedores hizo elevar en un día el precio de la carne de 2 centavos á 6 la libra. Los *trusts*, por consiguiente, tienen serios inconvenientes sociales, pero favorecen la industria y el comercio, permitiendo disponer de cuantiosos capitales.

El año 1899 vió manifestarse una fuerte corriente de opinión á favor de la creación de una flota mercante. Solamente el 10 % del comercio norteamericano se hace bajo el pabellón de los Estados Unidos.

Ciudades.—Véase el texto. Digamos, sin embargo, para dar una idea de la intensidad de la vida comercial en los Estados Unidos, que la sola ciudad de Pittsburg (300.000 h.) recibe y exporta cada año más de 55 millones de toneladas en mercaderías, mientras que París, Rotterdam, Berlín, Viena y otras 9 ciudades de las más importantes de la Europa continental (en un conjunto de 10 millones de habitantes) no reciben y exportan anualmente más que 53 millones de toneladas!

PARAGUAY

«REVISTA ESCOLAR»

Ha empezado á publicarse en la Asunción una nueva revista de educación que lleva el título de estas líneas, y es órgano del consejo nacional de educación de la República del Paraguay. El primer número lleva la fecha del 15 de noviembre, y contiene en sus 64 páginas un material muy variado.

Desempeña actualmente el ministerio de instrucción pública el doctor don José T. Legal, y el cargo de director general de escuelas y de la revista el señor Marcos T. Gons.

Deseamos al colega la mayor prosperidad.

SISTEMA MÉTRICO

Desde el primer día del siglo XX empezará á regir en el Paraguay el sistema métrico decimal.

CHILE

LAS FIESTAS EN HONOR DE LOS MAESTROS

Por el ministerio de instrucción pública se ha dictado el siguiente decreto: Santiago, octubre 30 de 1900.—Con arreglo á lo establecido en la ley número 1203 de 1899, decreto: Prohíbese en los establecimientos destinados á instrucción primaria ó normal, la celebración de fiestas escolares ó de cualquiera otra especie en honor de los jefes, profesores ó empleados de los referidos establecimientos. — ERRÁZURIZ. —*Emilio Bello.*

LICENCIAS

Una ley de 1898 establece que no pueden concederse á los empleados públicos, dentro de un mismo año, licencias que excedan de un mes, si son por asuntos particulares, ó de tres meses, si son por motivos de salud. En el último caso el empleado sólo debe gozar de un 75 por ciento de su sueldo, durante el segundo mes y de un 50 por ciento durante el tercero.

El poder ejecutivo ha reglamentado con fecha 31 de octubre esa ley, disponiendo lo necesario para conocer en cada caso las licencias de que hubiese hecho uso el empleado en los doce meses anteriores á su solicitud.

LAS ESCUELAS DE NUEVA CREACIÓN

También se ha dispuesto por el poder ejecutivo nacional, que las escuelas cuya creación se decrete después del 1.° de abril de cada año, comenzarán á funcionar en marzo del año siguiente, que es la época de la reapertura de los establecimientos de enseñanza.

PROGRAMAS PREMIADOS

Han sido premiados con 500 y 150 pesos varios programas presentados á un certamen que tuvo lugar á fines de 1897.

SUIZA

LA INSPECCIÓN ESCOLAR

El consejo mayor del cantón de Vaud nombró últimamente una comisión encargada de arbitrar las economías realizables en la administración cantonal. Esta comisión dirigió sus investigaciones en el dominio de la instrucción pública, y acaba de presentar su informe. Propone, entre otras cosas, suprimir la inspección de las escuelas por funcionarios especiales provistos de

grados universitarios, y confiar dicha inspección á comisiones compuestas por representantes de los diversos grupos de la población.

«Nos ha parecido, dice el informe, que el dominio de la instrucción pública ganará estando administrado, no exclusivamente por regentes, maestros, profesores y pedagogos de cualquier grado, trayendo con ellos la atmósfera respirada en su esfera de actividad, sino al contrario por una composición, una agrupación de educadores perteneciendo á diferentes medios y aportando al debate la diversidad y la originalidad de sus concesiones é inspiraciones.



DIGNIDAD É INDEPENDENCIA

Es inútil decir que los maestros protestan enérgicamente contra esta pretensión. Hacen notar que para todas las profesiones es indispensable un aprendizaje, y preguntan por qué el arte de enseñar será la única excepción.

Manifiestan que si bien es excelente introducir en las escuelas la atmósfera de afuera, no es necesario confiar la inspección á los profanos; basta crear comités de patronato, en que esté bien representado el elemento particular.

LOS COLEGIALES MODELOS DE OBWALD

Obwald es un medio cantón zuizo (cantón de Unterwald), en el cual todos los colegiales son colegiales modelos. Aunque habitan por lo general á gran distancia, nunca faltan á la hora de clase. Son obedientes, atentos, trabajadores, inteligentes.

He aquí, además, lo que dice la comisión escolar de Obwald, sobre esos colegiales extraordinarios:

Dos chicos de Kerns, tres chicas de Sachseln y tres de Lungera, no faltaron un solo día en todos los años escolares. Durante el año último, el 28 % de los alumnos obwaldianos no tuvieron ninguna falta. Y entre estos alumnos ejemplares se encuentran niños que tienen que hacer hasta dos horas de camino para llegar á la escuela.

Obwald ocupa uno de los primeros rangos en los exámenes de reclutas.

ALEMANIA

LOS HORARIOS DE VERANO EN DRESDE

Desde hace algunos años, la administración escolar de Dresde había resuelto que, durante los meses de junio, julio y agosto, las clases comenzarían á las 7 de la mañana. Se quería evitar así que los niños no se vieran obligados á permanecer encerrados en salas á veces mal ventiladas, durante el período más caliente del día.

Producidas algunas reclamaciones durante el verano pasado, á propósito de esas clases matutinas, se organizó un *referendum* entre la población. Dió los resultados siguientes: 21.409 padres de familia tomaron parte en la consulta; 19.143 se pronunciaron por 7 horas y 2.266 solamente por 8 horas. Debe observarse que la población obrera es la que suministró mayor contingente de votos en favor de la hora matutina: 95 %.

BÉLGICA

SOCIEDADES ESCOLARES DE TEMPLANZA

Las sociedades escolares de templanza se propagan rápidamente.

El número de alumnos que, dedse la fundación de la obra, se han comprometido á abstenerse del uso de bebidas fuertes, asciende á 64.000.

REPÚBLICA FRANCESA

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO

De las resoluciones adoptadas, resumimos las que interesan más directamente á las escuelas primarias.

Después de aprobado por aclamación el método Gillaume, el congreso declaró:

Que el dibujo sea obligatorio en todas las escuelas y todos los exámenes y concursos de enseñanza general, y que la incapacidad absoluta en materia de dibujo sea una causa de eliminación;

Que el método intuitivo, inaugurado por Fröbel y Mm. Pepe Carpentier, se conserve, y que los ejercicios de aplicación sean una preparación al estudio del dibujo tal como debe enseñarse en la escuela elemental;

Que en la escuela primaria estos ejercicios se prosigan y sinteticen para servir de auxiliar á la enseñanza del dibujo á pulso dándole un carácter experimental y geometral;

Que los cuadriculados y los cuadernos métodos cuyos ejercicios tienden solamente á una copia servil, se supriman completamente en las escuelas primarias públicas;

Que se organicen conferencias para guiar al personal docente.

SUECIA

EL TRABAJO MANUAL

De un anuario estadístico de la Suecia, correspondiente á 1898, tomamos los siguientes datos con respecto al desarrollo que ha alcanzado el trabajo manual en las escuelas de ese país.

A principios de 1870 se adoptaron disposiciones especiales para introducir la enseñanza del trabajo manual en las escuelas ya existentes y también para fundar escuelas especialmente destinadas á esta enseñanza. Los particulares fueron los primeros en sostener esos esfuerzos, y en seguida se acordaron subvenciones por los consejos generales, las autoridades municipales y las sociedades de economía rural. El estado contribuyó también indirectamente á esta obra, cuando la academia de agricultura comenzó á distribuir una subvención anual, actualmente de 27.280 coronas (135.108 francos) para sostener la enseñanza del trabajo manual.

En 1877, el Reichstag votó 15.000 coronas (20.850 francos) por año, para fomentar el trabajo manual de los niños. En esa fecha se contaban 80 escuelas en que se practicaba la enseñanza de «slojd». Al principio el número de las escuelas subvencionadas era de 3157. Hoy, la cifra acordada para el desarrollo esa la enseñanza es de 236.961 coronas ó 328.861 francos. Agréganse á estas sumas las importantes subvenciones distribuídas por los consejos generales, las sociedades de economía naval y algunas comunas.

SECCIÓN OFICIAL

Informe del inspector nacional de escuelas en Entre Ríos

Primer cuatrimestre de 1900

Paraná, julio 10 de 1900.—*Al inspector nacional, señor Eleodoro Calderón.*——Buenos Aires.—Me es grato elevar á la ilustrada consideración del señor inspector general el informe correspondiente al movimiento escolar operado en esta provincia durante el primer cuatrimestre del corriente año.

Acompañan á este informe los siguientes anexos:

1.° Estadística escolar de la provincia correspondiente al primer cuatrimestre de 1900.

2.° Cuaderno núm. 1 de cuadros estadísticos, caratulado «Escuelas Fiscales».

3.° Cuaderno núm. 2 de cuadros estadísticos, caratulado «Escuelas Fiscales».

4.° Un folleto que contiene el «Plan de estudios para las escuelas de campaña», sancionado últimamente por este consejo general de educación y las «instrucciones,

direcciones y reglamentación, para la aplicación horario alterno».

5.° «Plan de inspección y propaganda educacional que deben realizar los inspectores de sección», en la visita que actualmente practican á las escuelas, en virtud de orden emanada de la dirección de escuelas.

6.° Legajo que contiene antecedentes relativos al censo parcial, de la población escolar existente en la zona de la escuela fiscal de los ejidos y campaña.

ESCUELAS

Primer cuatrimestre de 1900

Fiscales

	Varon.	Mujer.	Mixtas	Total
Graduadas.....	—	1	12	13
Elementales...	1	—	218	219
Anexas...........	—	1	1	2

Total de escuelas fiscales: 234.

Particulares

	Varon.	Mujer.	Mixtas	Total
Graduadas.....	3	5	4	12
Elementales ..	10	13	145	168

Total de escuelas particulares: 180.

En el último cuatrimestre del año pasado funcionaron 231 escuelas fiscales y 179 particulares; y en el primero del mismo año, 230 fiscales y 145 particulares.

El número de escuelas graduadas se ha reducido de 15 que existieron el 99, á 13 que funcionan este año, por haber pasado á ser elementales de primera clase las graduadas de Federación y Feliciano; pues el número de niños que las frecuentaban no correspondía á esta categoría, y, por consiguiente, al costo de la escuela, número del personal, etc., etc.

Tenemos, pues, que en el primer cuatrimestre de este año han funcionado en conjunto, 39 escuelas más que en el primero del año pasado y 4 más que en el tercer cuatrimestre.

Al referir los datos correspondientes al primer cuatrimestre de este año, no tan sólo á los del tercero del pasado, sino también á los del primero, he tenido en consideración esta circunstancia, perfectamente constatada, de que si bien las cifras finales acusan sucesivamente excesos, por lo general, las correspondientes á los primeros meses de un año escolar cualquiera, son inferiores á las finales del año inmediatamente anterior.

En el cuaderno núm. I, caratulado «escuelas fiscales», figuran todas las que han funcionado en el primer cuatrimestre de este año, departamento por departamento, y se encuentran relacionadas con referencia á su ubicación, categoría, nombre del director, número de maestros, si son ó no diplomados, alumnos matriculados y concurrentes, los que pertenecen á cada grado, asistencia media, costo mensual y lo que se paga por alquiler, correspondiendo el orden en que se encuentran inscriptos, al número de alumnos que las concurren.

Llamo especialmente la atención del señor inspector hácia los cuadros que forman el citado cuaderno, por la importancia que les asigno como fuente de información completísima, de donde este consejo general de educación puede sacar los datos exigibles para formular las resoluciones que el estado de cada escuela requiera, exigiendo de las autoridades escolares locales y de los mismos maestros, que aquéllas por la cantidad de niños que las frecuenten, correspondan á su categoría, número de maestros que formen su personal, etc., etc.

La importancia de una escuela de las que dependan del consejo, no puede ser otra para éste, ya que todas deben uniformemente obedecer á los mismos planes, corresponder al mismo espíritu pedagógico, realizar idénticos propósitos, que la que resulte del costo medio de cada uno de sus educandos, no debiendo, por ejemplo, como ha sucedido con las escuelas de Feliciano ó Federación, continuar como graduadas, cuando al costo de una escuela de esta categoría no respondan los niños que frecuenten sus aulas.

Este consejo tendrá necesariamente que determinar el costo medio máximo de cada niño que eduquen las escuelas fiscales, é imponer como condición de permanencia en ellas á los maestros que emplee, que dicho costo no sea superado; y entonces la importancia de los cuadros de que venimos haciendo mención, resultará evidente, indiscutible.

Ahora mismo, con esos cuadros á la vista, el consejo podrá dictar, como lo está haciendo, disposiciones tendentes á corregir la falta de asistencia con que resultan muchas de sus escuelas, á fin de asegurar que los fondos destinados á la instrucción pública se inviertan efectivamente en fomentarla.

ALUMNOS

Primer cuatrimestre de 1900

Inscriptos

Escuelas:	Varones	Mujeres	Total
Fiscales.............	10442	6045	16487
Particulares......	3580	3886	7466
Anexas..............	385	618	1003

Presentes al fin del cuatrimestre

Escuelas:	Varones	Mujeres	Total
Fiscales............	8882	5660	16487
Particularas......	3117	3388	7466
Anexas............	355	618	1003

En el primer cuatrimestre del año pasado se inscribieron y estuvieron presentes en las escuelas fiscales, respectivamente, 23.705 y 21.371 niños; y en el tercer cuatrimestre, también respectivamente, 30.292 y 25.099.

De las manifestaciones que dejamos hechas, resultan superiores las cifras de inscriptos y presentes, en el primer cuatrimestre de este año, á las del primero del año pasado; pero muy inferiores á las del tercer cuatrimestre, no obstante la circunstancia que con anterioridad hemos apuntado, de que por lo general las cifras de educandos en los primeros meses de un año cualquiera, eran inferiores á las finales del año inmediatamente anterior.

La inferioridad expresada ha sido notada por este consejo general de educación y tomada debidamente en consideración, á punto de haber motivado una medida sobre censo parcial, que está ejecutándose, y de la que más adelante nos ocuparemos.

En el cuaderno número 2, caratulado «Escuelas fiscales», se encuentran los cuadros estadísticos confeccionados por la oficina respectiva de este consejo general de educación, con el objeto de comparar el estado escolar del primer cuatrimestre de este año, con el de mismo período del año pasado, procurando por este medio determinar mejor, con más precisión que la que resulta de los datos que hasta ahora he invocado, la importancia que debe asignársele á la inferioridad de las cifras de marzo y abril del corriente año, respecto de las finales del 99.

El señor inspector general, con sólo hojear el referido cuaderno, se dará cuenta del mérito de la información que contienen los cuadros que lo forman; y podrá comprobar una vez más la seriedad con que en esta provincia se lleva la estadística escolar, la extensión que ha alcanzado, y los elementos que proporciona á las deliberaciones del consejo general de educación.

Figuran, en los dichos cuadros, todas las escuelas que funcionaron sostenidas por el consejo durante los primeros cuatrimestres del 99 y este año, clasificadas por categoría y dentro de esta clasificación, por la importancia que le comunican el número de niños que las frecuentan.

Fuera de su ubicación y nombre de su director, se encuentran las escuelas que comprenden los cuadros de que nos ocupamos, determinadas con relación á los siguientes puntos:

a—Personal: número; diplomados; no diplomados.

b—Niños en las escuelas: matriculados; cuncurrentes; asistencia media.

c—Costo de la escuela: sueldos; alquiler total.

d—Costo por alumno; matriculado; concurrente y de asistencia media.

De los referidos cuadros, que, como ya puede notarse, contienen informaciones completas, resulta:

1.° Que en las escuelas graduadas durante el 1er cuatrimestre de este año, ha habido 254 matriculados, 274 concurrentes y 274 de asistencia media, más que en el 1.° del 99, y han costado menos, respectivamente, cada niño, $ 0.70, $ 0,79 y $ 0,92.

2.° Que en las elementales urbanas los matriculados, concurrentes y de asistencia media, de este año, exceden á los del 1er cuatrimestre del año pasado, respectivamente, en 56, 350 y 45; pero los matriculados y de asistencia media han costado 1 centavo más y cada concurrente 17 centavos menos.

3.° Que en las escuelas rurales se matricularon durante el 1er cuatrimestre de este año, 137 menos que en el mismo período del pasado, excediendo en 245 los concurrentes y siendo en 135 menos la asistencia media.

En cuanto al costo medio, los matriculados importaron 7 centavos más este año; los concurrentes 7 centavos menos, y los de asistencia media, 9 centavos más.

Debo hacer notar que, por diversas causas, en el 1er cuatrimestre de este año no han funcionado nueve de las escuelas rurales establecidas.

Como se ve, el consejo general de educación puede decirse que numéricamente tiene establecida la situación en que se encuentran sus escuelas, y sobre tan formal base funda las disposiciones dictadaa y que dictará, las medidas que ha tomado y que seguirá adoptando, para hacer que en el corriente año las escuelas de la provincia resulten concurridas por el número de niños que corresponde á su capacidad.

NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Primer cuatrimestre de 1900

Escuelas:	Varones	Mujeres	Total
Fiscales...........	11986	4065	16051
Particulares......	4857	1641	6498
Anexas............	337	578	860

Ateniéndonos á las constancias del censo escolar levantado por este consejo general de educación en 1898, se pueden

calcular en este año, en la provincia, un total de 68.671 niños en edad escolar, varones 35.391 y mujeres 33.280.

Me he permitido agregar al formulario remitido por ese consejo nacional, como adición á la leyenda de este punto, un dato más y las cifras respectivas.

PERSONAL DOCENTE

Primer cuatrimestre de 1900

Escuelas:	Varon.	Mujeres	Total	Diplom.
Particulares......	45	178	223	31
Fiscales............	713	731	444	201
Anexas.............	70	16	26	32

En sueldos de los 444 maestros ocupados en las escuelas provinciales, el consejo general de educación ha invertido durante el 1er cuatrimestre la suma de 109.346 pesos con 10 centavos moneda nacional.

En mi informe anterior hice constar la circunstancia de suyo importante, de que la totalidad del personal de las escuelas urbanas es diplomado, señalando en este hecho el éxito del consejo en su empeñosa gestión de mejorar el elemento á que ha de confiar la dirección de sus escuelas.

Mis opiniones sobre los maestros de las escuelas rurales son también conocidas; pues me he ocupado con anterioridad de su deficiencia y de la imposibilidad de remediarla, por cuanto el maestro para la campaña tendrá que darlo la escuela aparente, que aun no existe en nuestro país.

EDIFICIOS

Primer cuatrimestre de 1900

Escuelas:	Fiscales	Nac'les.	Partic'res.	Total
Fiscales........	50	—	117	227
Particulares.	1	1	178	188
Nacionales..	—	2	—	2

El consejo general ha pagado por alquiler de los edificios particulares que ocuparon sus escuelas durante el 1er cuatrimestre, la suma de 12.760 pesos moneda nacional.

Es conocida la ley de edificación escolar dictada el año 99, y que en el corriente debe empezar á ejecutarse, dándose principio á las construcciones que por ella se decretan.

La comisión central de edificación contratará en breve la construcción de los edificios para las escuelas graduadas de Villaguay y Uruguay, y en todo este año inaugurará la construcción de dos más, por lo menos, pues contará con fondos para hacerlo.

El consejo, por su parte, se dispone también á dar comienzo á la parte que, en la edificación escolar la referida ley le reserva, y no demorará en levantar algunos edificios para las escuelas rurales.

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS DE CAMPAÑA

En abril 26 del corriente año, este consejo general de educación ha sancionado un nuevo plan de estudios para las escuelas de campaña, que figura impreso en el folleto que adjunto.

Por el referido plan se confía á los maestros la confección de los programas analíticos, quienes en esta importantísima tarea contarán con la dirección de los inspectores seccionales.

Con el personal de las escuelas rurales no podrá ni con éxito mediano, aplicarse el plan que ha sancionado el consejo, en la muy noble aspiración de elevar la condición de sus escuelas; pero no teniendo al parecer, suficientemente en cuenta que para conseguirlo ha de adaptar todas sus resoluciones, principalmente á las condiciones de preparación del maestro.

Si bien es cierto que la deficiente preparación de los profesores á que están confiadas las escuelas de la campaña ha sido reconocida por el consejo, la medida que ha tomado para coregirla no puede obtener los resultados deseables: se ha encomendado los inspectores de sección que en la visita que practican actualmente á las escuelas, impongan á los maestros del espíritu del nuevo plan, les enseñen á interpretarlo, les comuniquen las direcciones necesarias para ejecutarlo y por medio de lecciones modelos, les enseñen á instruir á los niños en las diversas materias que abarca el plan,—debiendo, también, dirigirlos en la confección de los programas analíticos para cada una de estas materias.

Se comprende desde luego que la falta de preparación del personal de las escuelas rurales, que el consejo es el primero en reconocer por la medida que dejamos expresada, no podrá corregirse así no más, y en la extensión que lo requiera un plan de la importancia del que nos ocupa.

HORARIO ALTERNO.—En el mismo folleto que figura el plan de que nos hemos ocupado, se registra el «plan de instrucciones, direcciones y reglamentación para la implantación del horario alterno», otro trabajo de importancia realizado este año por este consejo general de educación.

Obligatoriamente debe regir el horario alterno, con concurrencia doble y distinta, en los dos primeros grados de las escuelas urbanas, y en las rurales en que lo haga posible la población escolar condensada.

Las ventajas del horario alterno están

suficientemente discutidas y establecidas, y como también á su respecto me he pronunciado en otras ocasiones, no voy á detenerme á considerarlas en esta oportunidad, concretándome únicamente á asegurar al señor inspector general, que podrán en esta provincia, este año, demostrarse numéricamente, por decirlo así.

Confío también, en que los resultados que se alcancen con la adopción parcial del horario alterno, decidirá al consejo á establecerlo como único para todas sus escuelas, y habrá entonces llegado el momento de activar la fundación de los anexos escolares llamados á complementar el aula y la supresión de estos recreos que hoy se dan en nuestras escuelas, cuando en la acertada disposición de las materias y ejercicios, debe darse con el medio de realizar los fines que á dichos recreos se les atribuyen.

Censo.—Ha ordenado el consejo general, que se levante por los mismos maestros de las escuelas de los ejidos y campaña, un censo parcial de la población escolar que rodea á la escuela, en un radio de diez kilómetros, con el propósito inmediato y único de determinar los niños que pueden concurrir á cada escuela, para por todos los medios influir y asegurar que las concurran, asegurándoles los beneficios de la instrucción gratuita.

El referido censo se está practicando con verdadero éxito, lo que recomienda la buena voluntad delos maestros que lo realizan, más los de las zonas agrícolas en el período de vacaciones, y los otros, en las horas y días que les dejan libres sus tareas escolares.

Esta sola medida, la del levantamiento del censo, bastaría para recomendar el celo con que procede la autoridad escolar de la provincia en el desempeño de su trascendental misión, si otras tantas no le dieran títulos á justos elogios.

El censo, tengo la seguridad, se ha de realizar perfectamente, y el consejo por su parte hará efectivos los propósitos que inspiraron la medida, lo que desde luego permite asegurar que en todo este año se concurrirán debidamente las escuelas.

Por separado adjunto un legajo que contiene circulares de la inspección y de la dirección general, sobre la importancia del censo, procedimiento para levantarlo, las planillas que han de llenarse, para que el señor inspector general pueda darse cuenta de todas las medidas tomadas para conseguir el mejor resultado en la realización de tan interesante operación.

Visita de inspección.—Se encuentran los señores inspectores de sección practicando á todas las escuelas una visita de inspección, que les ha sido ordenada por la dirección general, y de que instruye el «plan de inspección y propaganda educacional», que ha sido dictado con ese objeto y que en copia adjunto, lo que me evita tener que entrar á detallar los objetos de dicha visita, á que me he referido accidentalmente, y me permito acortar en lo posible este ya largo escrito.

Como los demás datos que el señor inspector podrá necesitar para darse cuenta exacta del movimiento escolar desarrollado en la provincia durante el período del año que nos ocupa, se encuentran en el cuadro estadístico del cuatrimestre que adjunto, voy á terminar este informe, trascribiendo á continuación un proyecto de resolución que presenté á este consejo general de educación, sobre la enseñanza de los ramos llamados instrumentales.

« *Proyecto de resolución.* — Conside-
« rando: 1.° Que es de presumirse que los
« niños que frecuenten las escuelas fiscales
« darán al abandonarlas por terminado su
« período escolar. 2.° Que los mismos, por
« las circunstancias indicadas en el punto
« anterior, ingresarán á la labor general,
« sin otro bagaje intelectual que el que les
« asegure la enseñanza primaria 3.° Que
« en concepto de las precedentes aprecia-
« ciones, la preparación que se dé en las
« escuelas públicas de la provincia, debe
« preferentemente referirse á aquellos co-
« nocimientos de inmediata y útil aplica-
« ción en la vida. 4.° Que el dominio de
« los ramos instrumentales comunica á los
« que lo adquieren, notorias ventajas en el
« desempeño de las ocupaciones del co-
« mercio, de las industrias, etc., etc. 5.°
« Que con eficaz y sólida preparación en
« dichos ramos y las direcciones que la
« escuela debe radicar en el espíritu infan-
« til, se encontrará el obrero perfectamente
« dispuesto para por sí solo y espontánea-
« mente, continuar su preparación, buscan-
« do en el estudio las reparaciones que recla-
« ma una vida consagrada la mayor parte
« del tiempo á rudas tareas. 6.° Que ge-
« neralmente se acuerda á la escuela fiscal
« menos competencia que la que se atribu-
« ye á las particulares,—por rutinarias que
« éstas sean,—en la enseñanza de los
« ramos instrumentales. 7.° Que, efectiva-
« mente, sin agravio para nadie y sin el pro-
« pósito preconcebido de herir suscepti-
« bilidades legítimas, se puede afirmar que
« los maestros diplomados al servicio de
« las escuelas de la provincia no alcanzan
« en la enseñanza de los ramos instrumen-
« tales los resultados inmediatos que deben
« esperarse del acertado empleo de los

« procedimientos que para enseñarlos con « éxito aconsejan los métodos que teóri- « camente dominan. 8.° Y, por último, que « debiéndose proveer lo conducente á « que las anomalías y deficiencias apun- « tadas desaparezcan, como, asimismo, á « que la escuela fiscal se coloque en « condiciones de servir de modelo á las « demás instituciones de su género, el « consejo general de educación de la pro- « vincia resuelve: Artículo 1.° Tomar las « disposiciones que se consignarán en los « artículos subsiguientes, para que sean « leal y fielmente realizados por los maestros « que le dependan, so pena de ser reem- « plazados en sus tareas docentes. Art. 2.° « En los cuatro primeros meses de asisten- « cia, los niños que frecuenten las escuelas « fiscales, deberán vencer las dificultades « de carácter mecánico que se presentan « al iniciarse en el aprendizaje de los ramos « instrumentales, y terminarán el primer « año sabiendo leer gran número de pala- « bras y frases sencillas, escribirlas en « pizarra y con lápiz en papel y manejando « con facilidad los números en las más « elementales operaciones del cálculo « mental y escrito. Art. 3.° En los años « sucesivos deberán realizar progresos « sensibles que correspondan á las exigen- « cias precisadas en el artículo anterior, é « igualmente al resultado que el personal « de las escuelas señale al inaugurarse los « cursos. Art. 4.° Los niños que hayan « concurrido cuatro años á las escuelas « fiscales, deberán encontrarse preparados « en los ramos instrumentales, de tal ma- « nera, que puedan continuar por sí solos « su preparación y desempeñarse con « éxito en las tareas á que dediquen su « actividad. Art. 5.° En las escuelas de « más de un maestro, sus directores se « reservarán la enseñanza de los ramos « instrumentales, ó la confiarán á deter- « minados miembros de su personal, según « sea el plan que se propongan seguir. Art. « 6.° Los mismos directores, en períodos « que determinen, juzgarán con el personal « que les dependa, los resultados que se « alcancen en la enseñanza de los ramos « en cuestión, los procedimientos emplea- « dos en enseñarlos, que confirmarán « ó modificarán, según corresponda. Art. « 7.° En las escuelas á cargo de un « solo maestro, éste, al iniciar las tareas « del año, determinará los resultados que « se prometa alcanzar en la enseñanza á « que se refiere el artículo anterior; fijará « los procedimientos que resuelva adoptar « para realizar dicha enseñanza, y durante « el año anotará las observaciones que le « sugiera el trabajo. Art. 8.° En julio y « noviembre 1.° de todos los años, los di- « rectores de escuelas fiscales informarán á « la inspección general sobre la enseñanza « de los ramos instrumentales, forma en « que se dé, procedimientos empleados y « éxitos obtenidos, señalando todo aquello « que consideren que debe generalizarse « en las escuelas. Art. 9.° La inspección « elevará al consejo general la síntesis de « los informes á que se refiere el artículo « anterior, acompañándola de sus propias « observaciones y señalando lo que consi- « dere digno de difundirse, para que se dé « en una publicación especial, destinada « á circular en las escuelas de la provincia. « Art. 10. Comuníquese.—Paraná, mayo « de 1900. »

Al dar por terminado el presente informe, debo manifestar al señor inspector general la esperanza que abrigo en que en lo que falta del año se realizarán verdaderos adelantos en el régimen escolar de la provincia.

Saludo al señor inspector general con mi más distinguida consideración.—*Fermín Uzín.*

Señor secretario: Elevo á la consideración de la superioridad el informe del señor inspector nacional de Entre Ríos, don Fermin Uzín, correspondiente al primer cuatrimestre del presente año.

Dicho trabajo, que está basado en la regular y exactísima estadística escolar que se lleva en aquella provincia, pone de relieve los progresos que se han alcanzado en el número de escuelas, inscriptos, asistentes, censo escolar, edificación, programas y planes de estudios, durante el primer cuatrimestre del presente año, con relación al mismo del inmediato anterior.

El proyecto de resolución que el señor Uzín ha presentado al consejo general de educación, sobre la enseñanza de los ramos instrumentales, es importantísimo, porque cimentará más la educación nacional, hará más científica y práctica la enseñanza, y los resultados positivos que con ella alcanzará el niño en las ocupaciones de su vida, serán indiscutiblemente mejores que los actuales.

Debo hacer presente que los anexos á que se refiere el señor inspector no han llegado.

A juicio de esta inspección, debe mandarse publicar el mencionado informe, principalmente por la naturaleza del proyecto que contiene, pues es el primero que hasta hoy se conoce de una provincia.—*Eleodoro Calderón.*—Buenos Aires, octubre 17 de 1900.—Pase á estudio de la comisión didáctica.—GUTIÉRREZ.—*Helguera Sánchez.*—Buenos Aires, noviembre 21 de 1900.—Señor presidente: La comisión didáctica cree que debe hacerse

publicar en EL MONITOR el informe presentado por el inspector nacional de escuelas de la provincia de Entre Ríos.—Saluda á usted atentamente.—*J. V. González.*—Buenos Aires, noviembre 23 de 1900. —Publíquese en EL MONITOR y archívese. —GUTIÉRREZ.—*Helguera Sánchez.*

Actas de las sesiones del consejo nacional de educación

SESIÓN 107.ª

Día 23 de noviembre de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
González
AUSENTE CON AVISO
Avellaneda
AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó el acta de la anterior sin observación.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Celebrar sesión en adelante los días martes, jueves y sábados á las 3 p.m.

Expediente 5456. — Aprobar el despacho de la comisión didáctica sobre el número de comisiones (nueve) para el estudio de los textos presentados á concurso, autorizando al señor presidente, para proyectar la lista del personal de dichas comisiones.

Expediente 5755.—Contestar al ministro de instrucción pública, que se ha dirigido orden telegráfica al presidente del consejo escolar de Rawson, para que se sirva buscar un local para trasladar la escuela y poderlo destinar al que ésta ocupa, para el juzgado letrado.

Expediente 5211.—Aceptar por ser más ventajosa la propuesta presentada por don Julio Orrue, para la construcción de quinientos pizarrones, de conformidad con el modelo que sirvió de base á la licitación de fecha 21 del corriente, mediante el precio de 17 $ 745 milésimos cada uno, ó sea por la suma total de $ 872,50.

Expediente 4566.—Comunicar á quienes corresponda, que por superior decreto de fecha 20 de noviembre se ha concedido jubilación, con goce de las tres cuartas parte del sueldo que percibe, á la preceptora de la escuela superior de niñas del primer distrito, señorita Adelaida A. Reyna,

Expediente 3565.—Comunicar á quienes corresponda, que por superior decreto de fecha 20 de noviembre se ha concedido jubilación con goce de las tres cuartas partes del sueldo que percibe, á la subpreceptora de la escuela núm. 3 del 9.° distrito, señorita María L. Solari.

Expediente 5776.—Ceder al comité organizador del congreso pedagógico el salón de lectura de la biblioteca de maestros para que en él tengan lugar sus sesiones.

Expediente 5769.—Nombrar encargado de la escuela de Las Lajas al señor Luis Fernández.

Mandar pagar:

Expediente 5759.—Al director de la escuela de Trelew, su sueldo y gastos correspondientes á los meses de junio á octubre, $ 1187.

Expediente 5629.—Al personal docente de la escuela de Itacaru-Aré, sus sueldos por el mes de octubre próximo pasado $ 252,56.

Expediente 5749.—Autorizar al depósito para comprar 400 kilos de papel para emlalaje, que á 0,20 centavos el kilo importan $ 80.

Expediente 4511.—Conceder licencia por dos meses, de los que uno será con goce de sueldo y á contar desde el 7 de septiembre último, á la ayudante de la escuela núm. 4 del 8 distrito, doña María B. Allaria, aceptándose como suplente á doña Josefina Bonanni.

Ordenar á la mesa de entradas, que en lo sucesivo acompañe á las notas los antecedentes respectivos, siempre que los tuviesen.

Expediente 5789.—Autorizar al depósito para gastar hasta 400 $ en la adquisición de cajones vacíos para embalaje.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 108.ª

Día 27 de noviembre de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
González
AUSENTE CON AVISO
Avellaneda
CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 3/4 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Mandar hacer las reparaciones comprendidas en los grupos 1.° y 2.° que eleva el arquitecto inspector, previa licitación en la forma práctica.

Expediente 6839.—Autorizar al cuerpo médico escolar para mandar instalar tres ventiladores eléctricos en sus oficinas, y respecto á la colocación de una puerta, pedir informe al arquitecto inspector.

Expediente 5827.—Mandar proveer por el depósito al consejo escolar de la «Colonia Bompland», de la planillas y libretas que solicita en este expediente.

Expediente 5537.—Aprobar la medida tomada por el consejo escolar de Trelew (Chubut), al disponer la clausura de la es-

cuela de esa localidad, por haberse desarrollado la escarlatina con carácter de epidemia.

Expediente 4636.—Aceptar la renuncia presentada por don Francisco Ramírez, del cargo de director de la escuela de «Apóstoles», pidiéndose al consejo escolar de dicho punto eleve una terna de candidatos para llenar la vacante producida.

Expediente 5711.—Aprobar la licencia concedida por el consejo escolar de «Candelaria», por el término de quince días, al director de la escuela de esa localidad, don Eudosio Ortiz Silva.

Expediente 5791. — Autorizar al arquitecto inspector para mandar construir dos mesas de dibujo con destino á la oficina que tiene á su cargo, las que están presupuestadas en la suma de $ 90 m/n.

Expediente 1441 y agregado. — Dirigir nota al consejo escolar de «Rawson», (Chubut), pidiéndole eleve terna de profesores ó maestros normales, para llenar la vacante de ayudante de escuela de esa localidad.

Expediente 5563.—Hacer saber al consejo general de educación de Santiago del Estero, el acuerdo del superior gobierno dictado con fecha 16 del actual, referente á la construcción del edificio escolar en el lugar denominado «Estación Fernández».

Expediente 5796.—Autorizar al director de la biblioteca nacional de maestros, para que con los fondos que percibe para la adquisición de libros, obtenga una colección de los «Anales de la sociedad científica argentina», que ofrece en venta dicha institución mediante el precio de pesos 450 m/n.

Expediente 2737.—Autorizar al consejo escolar de 19.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 835 m/n, en la colocación de un toldo y cortinas en la escuela núm. 10, de acuerdo con la propuesta presentada por don Alejo Rúas.

Visto el anterior informe de secretaría y de acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica,

SE RESUELVE:

1.°—Nómbranse las siguientes comisiones revisoras de los textos presentados en el concurso convocado con fecha 9 de mayo último:

Lectura é idioma nacionat

Doctor J. Alfredo Ferreyra
» S. Fitz Simón
» Rafael Obligado
Don Juan M. de Vedia
Doctor Tomás R. Cullen

Aritmética y geometría

Doctor Carlos M.ª Morales
» Marcial Candioti
» Carlos Wanters
» Octavio S. Pico
» Nicolás Jacques

Historia

Doctor Manuel F. Mantilla
» José J. Biedma
» Mariano Paunero
» Adolfo Orma
» Pedro Delheyes

Geografía

Doctor Estanislao S. Zeballos
» Samuel Dónovan
» Francisco Latzina
» Arturo de Gainza
» Alejandro Sorondo

Instrucción moral y cívica

Doctor Antonio Bermejo
» Juan A. Bibiloni
» David de Tezanos Pinto
» Luis A. Peyret
» Juan A. García (hijo)

Ciencias físiconaturales

Doctor Julio Méndez
» Eduardo L. Holmberg
» Francisco P. Lavalle
» Atanasio Quiroga
» Juan J. Kyle

Dibujo

Señor Martín D. Boneo
» Juan Cruz Varela
» Augusto Ballerini
» Angel della Valle
» Ernesto de la Cárcova

Caligrafía

Doctor Mariano Orzábal
Don José M.ª Aubín
» Juan M. Oyuela
» Ramón J. Gené
» Tomás Piñero

Música

Don Arturo Berutti
» Oscar Pfeiffer
» Leopoldo Corretger
» Francisco Guidi
» Tomás Marenco

2.°—Las comisiones nombradas, al pronunciarse sobre los textos que les son sometidos, se servirán hacerlo teniendo presente el citado acuerdo de 9 de mayo, así como el artículo 38 del reglamento de escuelas, que dice así: «Sólo es obligatorio el texto de lectura. El consejo nacional

podrá autorizar el uso de otros textos para los grados 4.°, 5.° y 6.°, quedando, por lo tanto, excluído el uso de los textos, fuera del de lectura, para los grados 1.°, 2.° y 3.°.

3.°—Acercándose la fecha de la reapertura de las escuelas, y siendo necesario acordar tiempo á la impresión de los textos que resulten aprobados, se pide con encarecimiento, á las comisiones nombradas, que se sirvan expedirse á la posible brevedad en el desempeño de su cometido.

4.°—Con noticia de la aceptación que de su respectivo cargo hicieran las personas que componen estas comisiones, ó la mayoría de ellas, la secretaría del consejo nacional las convocará, á fin de que se constituyan, determinándose el local adonde deban remitirse los textos á examinarse y verificarse las reuniones en lo sucesivo.

5.°—Comuníquese á los nombrados, acompañándoles copia del presente acuerdo y demás de referencia, empeñando su reconocido patriotismo para que se sirvan prestar á la educación en la capital un servicio que tanto interesa á su progreso.

6.°—Publíquese é insértese en el libro de resoluciones.

Mandar pagar:

A los consejos escolares de distrito, las planillas de sueldos y otros gastos correspondientes al mes de la fecha:

Exp.	5801.—Al	1.° distrito	..	$ 5.107,48
»	5802.—Al	2.° »	..	» 6.729,80
»	5803.—Al	3.° »	..	» 6.386,—
»	5804.—Al	4.° »	..	» 12.972,30
»	5805.—Al	5.° »	..	» 10.025,75
»	5806.—Al	6.° »	..	» 5.986,33
»	5807.—Al	7.° »	..	» 19.117,40
»	5808.—Al	8.° »	..	» 17.184,24
»	5809.—Al	9.° »	..	» 13.365,28
»	5810.—Al	10.° »	..	» 23.569,—
»	5811.—Al	11.° »	..	» 11.186,69
»	5812.—Al	12.° »	..	» 22.912,02
»	5813.—Al	13.° »	..	» 21.127,72
»	5814.—Al	14.° »	..	» 18.320,44
»	5815.—Al	15.° »	..	» 8.011,60
»	5816.—Al	16.° »	..	» 11.657,48
»	2817.—Al	17.° »	..	» 12.336,64
»	5818.—Al	18.° »	..	» 7.084,—
»	5819.—Al	19.° »	..	» 16.788,26
»	5820.—Al	20.° »	..	» 6.946,—
»	5821.—Al	22.° »	..	» 25.619,16
»	5822.—Al	22.° »	..	» 15.037,35

» 5823.—La planilla de sueldos por el mes corriente, correspondiente á los empleados de este consejo, $ 28.159.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 6 p. m.—J. M. Gutiérrez, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 109.ª

Día 1.° de diciembre de 1900

PRESENTES

—

Presidente

Ruiz de los Llanos

González

AUSENTE CON AVISO

Avellaneda

CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 1539.—Proveer por depósito los formularios que indica la inspección de territorios nacionales.

Expedientes 5772, 5800, 5774.—Remitir un ejemplar del reglamento general vigente á los directores de las escuelas de niñas de Coronel Pringles, Candelaria y Coronel Pringles (escuela de varones), llamándoles la atención respecto de lo informado por la inspección de territorios nacionales.

Autorizar:

Expediente 5882.—Al consejo escolar del distrito 14.°, para abonar del fondo de matrículas $ 260 invertidos en la adquisición y colocación de un toldo en la escuela núm. 4.

Expediente 5675.—Al consejo escolar del 2.° distrito, para invertir del fondo de matrículas $ 290 en la colocación de toldos en la escuela núm. 1.

Expediente 5648.—Al mismo consejo, para abonar del fondo de matrículas $ 140, importe de la construcción de la vereda y gradería del frente del edificio ocupado por la escuela superior de varones.

Expediente 5914.—Acceder á lo solicitado por el señor Fernando Berghmans, devolviéndole el método de caligrafía que presentó á concurso, por haber desistido de hacerlo.

Expediente 5246.—Prorrogar la fecha para que presente su informe el inspector de trabajo manual, señor Basaldúa, hasta el 31 del corriente.

Expediente 5003.—De acuerdo con lo informado por el arquitecto inspector y el cuerpo médico escolar, notificar á los señores Rojas y compañía que no es posible aceptar el terreno que ofrecen para la construcción de una escuela en el distrito 19.°

Expediente 5532.—Mandar proveer por depósito los útiles solicitados por el consejo escolar de Ebenecer, manifestándole á éste la conveniencia que habría en escriturar á favor del consejo nacional la hectárea de terreno que han cedido los vecinos de la localidad con destino á la escuela.

Aprobar:

Expediente 5854.—Las bases que para

la licitación de muebles y útiles eleva el jefe del depósito, con las modificaciones indicadas por la comisión de hacienda, volviendo este expediente á la secretaría para que se proceda á la licitación.

Expediente 5626.—El funcionamiento de la clase nocturna propuesta por el director de la escuela de Drofa Dulog, en el concepto de que ella no importe aumento de gastos, por no estar ese aumento autorizado por el presupuesto.

Expediente 5830.—Nombrar miembros del consejo escolar de San José, á los señores: Jerónimo Ventto, Bautista Benedetto, Isidro Rotalli, Alfredo Borba y Juan Cabral, en reemplazo de los salientes que han terminado su período.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 5615.—De Colonia Popular por octubre, $ 227,56.

Expediente 5797.—De Apóstoles, por agosto á noviembre, $ 910;24.

Expediente 5597.—De Formosa, por agosto á noviembre, $ 496,28.

Expediente 5788.—De General Roca, por noviembre, $ 307,56.

Expediente 5616.—De Sampacho, por noviembre, $ 745,60.

Expediente 5843.—De Casa Blanca (alquiler), agosto á noviembre $ 80.

Expediente 5033.—A María Luisa Ibaldi, sus haberes por octubre como ayudante suplente del 9.° distrito, $ 90,16.

Expediente 4876.—A María Luisa Morillas, sus haberes como subpreceptora suplente en el distrito 21.°, por días de julio y el mes de agosto de este año, $ 115,25.

Expediente 5688.—Al consejo general de educación de la provincia de La Rioja, por subvencion nacional correspondiente al segundo bimestre del tercer cuatrimestre anticipado del corriente año, $ 15.700,09.

Expediente 5266.—Al consejo general de educación de la provincia de Santa Fe, por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de este año, $ 63.289,55.

Expediente 5063.—Al consejo escolar del distrito 15.°, para abonar las obras efectuadas en la escuela núm. 3, $ 195.

Expediente 5706.—Al consejo general de educación de Santiago del Estero por subvención nacional correspondiente al segundo bimestre del segundo cuatrimestre anticipado del corriente año, $ 26440,27.

Expediente 4557.—A María S. de Landonic como indemnización por deterioros de la casa que ocupó la escuela núm. 5 del distrito 18.° de su propiedad, $ 70.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 1/2 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 110.ª

Día 4 de diciembre de 1900

PRESENTES
—
Presidente
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTES CON AVISO
Avellaneda
Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Aceptar la renuncia que presenta la señorita Arminda Santillán del cargo de vocal de la comisión examinadora de alumnos libres, autorizando al señor presidente para designar la reemplazante.

Expediente 4445 y agregado.—Nombrar vocales del consejo escolar de Santa Ana, á los señores Antonio P. Alves, Germán Kranse y Alfonso Pere.

Expediente 5778.— Aprobar la cuenta de inversión de la suma de $ 207,80 que rinde el depósito por pago de fletes.

Expediente 5922.—Autorizar al consejo escolar del 6.° distrito para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria á fin de dotar de los toldos que necesita la escuela Nicolás Avellaneda.

Expediente 5927.—Conceder licencia por veinte días, con goce de sueldo, al escribiente de contaduría don Pedro J. Pradaz.

Expediente 5909.—No hacer lugar al pedido de útiles formulado por doña Petrona Rodríguez de Marco, para una escuela particular.

Expediente 5250.—Acordar en su oportunidad la subvención solicitada por el consejo general de educación de Mendoza para la construcción de dos edificios escolares, en vista de lo informado por la inspección general y la contaduría.

Expediente 5680.—Aumentar á $ 40 mensuales, la partida para gastos eventuales de la escuela Nicolás Avellaneda.

Expediente 5613.—Contestar á la contaduría que debe liquidar, durante el período de vacaciones, el aumento del 8 % acordado al personal de las escuelas que funcionan con horario alterno.

Aprobar:

Expediente 2810.—Los planos que eleva el señor arqurtecto inspector para la construcción de la escuela Rivadavia en el 4.° distrito, adjudicándose las obras á los contratistas señores Félix R. Rojas y compañía, en las condiciones del contrato de edificación general.

Expediente 5837.—Las muestras de mue-

bles y útiles que ha preparado la comisión revisora del depósito, en la forma que indica el informe que precede, debiendo excluirse de la licitación los compendios métricos y los borradores, para ser hechos estos últimos por el mismo depósito.

Expediente 5596.—Proceder á la demolición del edificio de la calle Bolívar número 1265, de acuerdo con lo solicitado por los contratistas señores Félix R. Rojas y compañía, sin que esto les dé derecho á cobrar nada por dicho trabajo, que queda suficientemente compensado con los materiales resultantes, siendo por cuenta de los expresados contratistas la extracción de los escombros.

Expediente 5118.—Autorizar al consejo escolar del distrito 19.° para buscar otra casa á fin de trasladar oportunamente á ella la escuela que actualmente funciona en la calle Rivadavia num. 4311.

Expediente 5986.—Contestar al consejo escolar de Formosa que, habiéndose suprimido la partida destinada para construcción de edificios escolares en los territorios nacionales, no es posible acceder á lo solicitado.

Acusar recibo:

Expediente 5934.—Del oficio del juez del crimen, doctor Madero, en que comunica haber transferido á la orden de este consejo la suma de $ 1.432, importe de una sustitución de pena.

Expediente 5988.—Acordar un mes de sueldo al prosecretario de este consejo en compensación de trabajos extraordinarios que tiene con motivo del concurso de textos.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 5841. — De Apóstoles, por marzo, $ 127,56.

Expediente 5627.—De Treorci, por septiembre, $ 837,40.

Expediente 5021.—De Toay, por octubre, $ 424,80.

Expediente 5724.—De San Ignacio, por octubre, $ 137,40.

Expediente 5714.—De Santa Ana, por octubre, $ 317,72.

Expediente 5784. — De Río Colorado, por octubre, $ 137,40.

Expediente 5646.—De Puerto Bermejo, por octubre, $ 242,56.

Expediente 5633.—De Parera, por octubre, $ 137,40.

Expediente 5602.—De Parera, escuela de varones, por octubre, $ 137,40.

Expediente 5611. — De Posadas, por sueldos del secretario del consejo escolar y del portero del mismo hasta el 31 de octubre, $ 490.

Expediente 5730.—De Las Palmas, por octubre, $ 227,56.

Expediente 5624.—De Loreto, por octubre, $ 162,40.

Expediente 5770.—De La Florencia, por octubre, $ 157,40.

Expediente 5625. —De Intendente Alvear, por octubre, $ 137,40.

Expediente 5787.—De General Vedia, por octubre, $ 137,40.

Expediente 5836.—De Rawson, por noviembre, $ 217,40.

Expediente 5785. — De San Pedro, por octubre, $ 137,40.

Expediente 5645.—De Santa Cruz, por septiembre y octubre, $ 274,80.

Expediente 5709. — De Cancha Larga, por octubre, $ 137,40.

Expediente 5715.—De Cerro Corá, por octubre, $ 227,56.

Expediente 5641.—De Candelaria, por octubre, $ 317,72.

Expediente 5786.—De Colonia Gandolfi, por octubre, $ 100,16.

Expediente 5622. — De Colonia Basail, por octubre, $ 137,40.

Expediente 5731.—De Victorica, alquiler, por octubre, $ 50.

Expediente 5840.—De Angostura, por octubre, $ 137,40.

Expediente 5799.—De Bompland, por noviembre, $ 137,40.

Expediente 5798.—De Colonia Bouvier, por octubre, $ 137,40.

Expediente 5851.—De Formosa, por noviembre, $ 506,28.

Expediente 5727.—De Las Lajas, por octubre, $ 137,40.

Expediente 5649.—De Vllú-Mallín (alquiler), por todo el año 1908, $ 240.

Expediente 4281.—De San José, (alquiler), por enero á julio 1900, $ 210.

Expediente 5634.—De General Conesa, (alquiler), por octubre, $ 30.

Expediente 5634 1/2.—De General Conesa, (alquiler), por septiembre á noviembre, $ 90.

Expediente 5773.—De Resistencia, (alquiler), por octubre, $ 80.

Expediente 5782.—De San José, (alquiler), por agosto á octubre, $ 90.

Expediente 5604.—De San Pedro, (alquiler), por enero á octubre, $ 200.

Expediente 5726.—De Formosa, (alquiler), por octubre, $ 60.

Expediente 5637.—De Resistencia, por noviembre, $ 1.879,88.

Expediente 5610.—De Posadas, por octubre, $ 2.191,68.

Expediente 5589.—De Drofa Dulog, por noviembre, $ 217,40.

Expediente 5928.—La planilla de jubilados, por noviembre, $ 1.309,39.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 111ª

Día 6 de diciembre de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Para la comisión revisora de textos de lectura é idioma nacional, al doctor Rafael Obligado en lugar de don Rafael Fragueiro, cuyo nombramiento queda sin efecto por haber presentado textos al concurso.

Expediente 6004. — Dibujante auxiliar del señor arquitecto inspector, á don Carlos Stutz, en reemplazo de don David Mazzochi, que renunció.

No ha lugar:

Expediente 5993.—A la compra del terreno que ofrece en venta el señor Juan Cademartori.

Expediente 6001.—A la admisión al concurso de texto de música de que es autora la señora Carmen P. de Coelho, por haber vencido el plazo para su presentación.

Aprobar:

Expediente 5860.—El aumento á $ 25 del sueldo mensual que actualmente percibe el escribiente del consejo escolar de Formosa.

Expediente 5223.—La rendición de cuentas eventuales que rinde el consejo escolar del 12.° distrito, por el mes de septiembre próximo pasado.

Expediente 4943.—La rendición de cuentas eventuales que por el tercer trimestre del corriente año rinde el consejo escolar del distrito 16.°.

Expediente 5227. — La rendición de cuentas eventuales que rinde el consejo escolar del 4.° distrito por el tercer trimestre de este año.

Expediente 4869.—La rendición de cuentas eventuales que por el tercer trimestre del corriente año rinde el consejo escolar del 3.er distrito.

Acusar recibo:

Expediente 5958.—De la nota del consejo general de educación de la provincia de Entre Ríos, dando cuenta de la renuncia del presidente del mismo, señor P. C. Ramírez, y haber designado interinamente en su reemplazo al señor Alcides Uzín.

Mandar pagar:

Expediente 3374.—Al ferrocarril central norte, por fletes, $ 35,98.

Expediente 3375.—Al ferrocarril central norte, por fletes, $ 45,51.

Expediente 4562.—Al ferrocarril central norte, por fletes, $ 7,82.

Expediente 4996.—Al ferrocarril central argentino, por fletes, $ 112,14.

Expediente 4245.—Al ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, por fletes, $ 614,40.

Expediente 5662.—A Alfredo Forjas, por carretaje, $ 90,50.

Expediente 5660.—A Alfredo Forjas, por carretaje, $ 215.

Expediente 5463.—A de la Torre y Pereda, por una escritura, $ 250.

Expediente 5314.—A Nicolás Parisi, por reparaciones, $ 169.

Expediente 4071.—A José Fasola, por reparaciones, $ 181,80.

Expediente 5900.—A José Fasola, por reparaciones, $ 1060.

Expediente 5861.—A Antonio B. Massioti, por libros, $ 37,50.

Expediente 5736.—A «La Nación», por publicaciones, $ 146.

Expediente 5670.—A Juan Gotuzzo, por una medalla de oro, $ 130.

Expediente 5668.—A Salomón Furts, por confección de trajes, $ 840.

Expediente 5767.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresiones, $ 644.

Expediente 5780.—A la misma, por impresión del número 332 de EL MONITOR, $ 785,75.

Expediente 5661.—A B. Olavarry é hijos, por muebles, $ 884,40.

Expediente 4976.—A H. Bossi Cáceres y C.ª, por muebles, $ 6.863,30.

Expediente 5555.—A Bernardo Bas, por compases, $ 70.

Expediente 5671.—A F. Burghi, por artículos de ferretería y pintura, $ 369,50.

Expediente 5781.—A Martín Biedma é hijo, por impresiones, $ 95,57.

Expediente 5783.—A Martín Biedma é hijo, por impresiones, $ 242,70.

Expediente 5896.—A Hoffman y Stoker, por artículos de papelería, $ 463,23.

Expediente 5554.—A Anastasio Trenco, por libros, $ 170.

Expediente 5550.—A G. Bondenkender, por libros, $ 125.

Expediente 5938.—A Juan Netto, por papel de embalaje, $ 80.

Expediente 5939.—A Augusto Mendoza, por cajones, $ 400.

Expediente 6000.—A «La Ingeniería», por publicaciones, $ 22.

Expediente 5920.—A José Fasola, por reparaciones, $ 1264,05.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*A. Helguera Sánchez.*

INTERIOR

SANTA FE

«BOLETÍN DE EDUCACIÓN»

El «Boletín de Educación» de la provincia de Santa Fe correspondiente al mes de diciembre, que hemos recibido, trae entre otras noticias las de que vamos á hacer mención:

—El consejo ha reglamentado las excursiones escolares de los alumnos de las escuelas de la provincia.

—La inspección ha pedido á las autoridades locales los siguientes informes con motivo de los exámenes anuales: 1.° Método de enseñanza y resultados. 2.° Museos, bibliotecas, cajas de excursiones escolares, organización y resultado. 3.° Personal docente, preparación y aptitudes, resultado. 4.° Movimiento escolar del distrito ó sección correspondiente á la escuela. Asistencia. Medios empleados para regularizarla. 5.° Chacra escolar. Extensión del terreno cultivado. Especies cultivadas. Resultados obtenidos y necesidades que ellas reclaman para un buen funcionamiento. 6.° Remitir un informe que demuestre la marcha de los talleres de trabajos manuales.

—Rendición de cuentas por el ejercicio de 1899 y estado general al 30 de abril de 1900. El presupuesto de 1899 importaba pesos 936.988, se han gastado en el año, $ 719.664, realizándose, por consiguiente, una economía de pesos 217,323.

El «Boletin» trae además un material muy abundante y variado.

BUENOS AIRES

EXÁMENES MAGISTRALES

Desde el 17 de diciembre han dado principio en La Plata los exámenes de los aspirantes al título de maestros.

Encontramos esta noticia en el número del mes de noviembre del «Boletín de Enseñanza», que hemos recibido.

CÓRDOBA

ESTADÍSTICA ESCOLAR

En el número de 1.° de diciembre de la «Revista de Educación», que publica el consejo general de educación, encontramos la estadística de las escuelas del mes de noviembre. Han funcionado en la provincia 498, de las cuales 333 son provinciales, 28 municipales, 4 nacionales, 28 vecinales y 100 particulares. El personal docente respectivo es de 848, así distribuídos entre las cinco clases de escuelas 408, 69, 36, 17 y 318. Los alumnos inscriptos son 34.855, de las cuales 21.692 corresponden á las provinciales, 3.157 á las municipales, 1.238 á las nacionales, 709 á las vecinales y 8.063 á las particulares. La asistencia media correspondiente á esas cifras es de 28.634, 18.174, 2.062, 949,577 y 6.872.

BIBLIOTECA Y MUSEO ESCOLAR

EXPOSICIÓN FLORAL

El 22 de noviembre tuvo lugar en la biblioteca y museo escolar la primera exposición floral con que se desea contribuir á que el personal docente se preocupe de hacer la enseñanza intuitiva.

La experiencia demuestra que la mayor parte de los maestros no conocen los vegetales suficientemente para dar la enseñanza como está ordenado, y uno de los medios conducentes á subsanar esas deficiencias consiste en realizar periódicamente en su biblioteca y museo exposiciones que faciliten el estudio cómodo de la flora, la fauna y la gea del país.

La primera exposición á que nos hemos referido, puso de manifiesto las ventajas de ese sistema, pues todos los maestros que concurrieron al local en donde se exhibían las plantas tuvieron ocasión de apreciar su utilidad y manifestaron interés en contribuir al éxito de esa idea, ya trayendo plantas, ya contribuyendo á aclarar las dudas que ese estudio pudiera suscitar en los principiantes.

Insertamos á continuación una relación de las plantas expuestas durante los días 22, 23 y 24 de noviembre y que fueron remitidas por un agricultor y ganadero de la provincia de Buenos Aires á solicitud del director de la repartición.

TRIGO.—Son muchísimas las variedades de trigo que se cultivan en el país. En una exposición, un cultivador nos presentó treinta atados de diferentes clases. El museo escolar sólo exhibió tres variedades: trigo barletta, trigo francés y trigo mojarieta. En un extenso artículo hemos tratado en esta revista de las diferentes clases de trigo que se cultivan en el país, modo de sembrarlo, segarlo, trillarlo y convertirlo en harina, así como de los peligros á que están expuestas las cosechas. El trigo es, como se sabe, un miembro de la familia de las gramíneas, del género triticum. De cada planta parten diez ó doce cañas dotadas de largas hojas lineares á uno y otro lado y que rematan en una espiga simple,

terminal, que produce innumerables granos.

AVENA.—Otra de las gramíneas, representante de un género botánico que tiene los siguientes caracteres: raíz fibrosa, tallos rectas de 80 á 160 centímetros de alto, hojas lineares y planas, ásperas al tacto, echa el fruto en pameja encerrado en un cascabillo más ó menos grande. Comprende muchas especies; la que tenemos á la vista es la avena sativa, negra. Todas son anuales. El fruto es alimenticio y se recomienda para la infancia. Es también medicinal, prescribiéndose en cataplasma ó infusión. La avena crece espontáneamente entre el trigo y es objeto de cultivo. Si se examina un trigal, se le encontrará seguramente, como á la cizaña.

CIZAÑA.—(Lolium tenulentum). Planta bíblica de las familia de las gramineas. Se denomina también cola de zorro, rabillo y borrachuela. Sus espiguillas son anchas y aplanadas, compuesta de cinco á diez flores aristadas, tallo de tres á seis decímetros. Vive entre los cereales, á los cuales perjudica bastante. Sus granos son dañosos; no obstante, sirven de alimento á las aves. Dícese que ingeridos en el estómago del hombre producen la embriaguez y hasta el *delirium tremens*, al cual se ha aludido por el vulgo dándole el nombre de borrachuela.

CEBADA.—Esta planta ocupa por su importancia el segundo lugar entre los cereales. Como todos ellos es anual y pertenece á las familias de las gramíneas y al género *hordeum*. Su caña mide de seis ó nueve decímetros de altura y lleva en su extremidad la espiga alargada, flexible, algo requeada. Hay muchas variedades. Sus hojas son siempre lineares, anchas y envainadoras. Se cultiva mucho en el país, germina ó los cinco ó seis días y su crecimiento es tan rápido que en algunas partes le dan varios cortes para alimentar con sus hojas á los animales. El grano después de trillado, desprovisto de la película, redondeado y blanqueado toma el nombre de cebada perlada, tan empleada en medicina. Es resolutiva, refrescante, antiespasmódica.

Se emplea principalmente en la fabricación de la cerveza

MANZANILLA.—Planta muy común en el país y cuyas flores amarillas al centro y blancas en los extremos, son muy usadas en medicina, tomadas en infusión. Su tallo alcanza una altura de 50 centímetros y en la extremidad de cada una de sus ramas hay una flor aparente y muchas en realidad aglutinadas. Sus hojas son bipinipartidas con segmentos lineares. Los pedúnculos son pelados en el ápice. Sus flores y aún sus hojas son aromáticas.

Pertenece á la familia de las sinantéreas y al género matricaria.

NABO.—Esta planta existe silvestre y cultivada en el país. Su raíz tuberosa es empleada como alimento, siendo de un gusto agradable y de fácil digestión, conviene sobre todo á las personas que padecen del pecho. De la especie silvestre sólo se utiliza que sepamos su semilla, para hacer aceite, el aceite de nabo.

Hay muchas clases ó especies diferentes de esta legumbre. También las formas de su raíz, que es lo que constituye el alimento, son muy variables y las hay aún de diferentes colores.

La planta expuesta es la silvestre, cuya semilla también devoran los pájaros.

YUYO COLORADO.—Las personas que habitan la campaña conocen muy bien esta planta, que los botánicos colocan en el género de las amarantáceas y con las cuales se hace ceniza para fabricar jabón. Pero el amaranto ocupa hoy un sitio prominente entre las plantas ornamentales, ya por sus flores de un rojo sanguíneo, ya por sus hojas de variados colores y matices. Las primeras son principalmente el adorno de los jardines, las segundas sirven eficazmente para adornar los ramos. El amarantus de Virgilio y de Plinio es una planta de otro género designada con el nombre de celosía crista-galli, á causa de que sus flores se parecen á la cresta de un gallo.

TORONGIL.—Se exhibían varias ramas de la planta aromática conocida entre nosotros con el nombre de torongil, pero que en realidad se llama melisa. Pertenece á la familia de las labiadas y nace espontáneamente en los parajes húmedos. Sus tallos alcanzan de 60 centímetros á un metro. Sus hojas son opuestas y pecioladas, bastante grandes algunas veces y anchamente aovadas, de color verde claro en la cara inferior y obscuro en la superior, superficie áspera, dentadas en los bordes. Sns flores son blancas, escasamente pedunculadas y olor algo semejante al del limón. La infusión de melisa es excitante y antiespasmódica.

El perfume de sus hojas es muy agradable y fresco, trayéndonos el recuerdo del campo.

VISNAGA.—He aquí otra planta que abunda en el país, invadiendo extensiones considerables de campo. La única ventaja que le conocemos es la de servir de leña para mantener el fuego de los pobres en donde no hay árboles. Pertenece á la familia de las umbelíferas y á la tribu de las ammíneas. Es una planta anual,

herbácea, de raíces fusiformes, hojas pinnadopartidas, umbelas, compuestas de radios numerosos. Cuando el tallo, después de haber adquirido todo su desarrollo, se seca, se recoge la planta para el fuego ó los hornos de ladrillo.

BIBLIOGRAFÍA

Pedagogium

Existe en la ciudad de Donauwoerth (Baviera), un establecimiento de enseñanza único en el mundo y que acaba de celebrar el 25.° aniversario de su fundación.

Un folleto de 60 páginas que hemos tenido el gusto de recibir, exornado con hermosos grabados y fascímiles, nos proporciona interesantes datos tobre su historia y significado. Llámase *Cassianeum*, por Cassiano, el santo obispo y preceptor, siendo su fundador y director responsable el notable pedagogo Ludovico Auer, quien prátiendo del principio que la escuela con su material de enseñanza abstracto y sistemático y con su curso científico metódico es de tan escasa influencia sobre la vida posterior, se propuso crear la escuela popular como preparación para la escuela de la vida, á fin de llevar á la juventud á la felicidad temporal y eterna. Con ese objeto instituyóse la *Asociación Católica Pedagógica*, la que fundó primero una *Biblioteca pedagógica*, la *Gaceta Escolar Católica*, una *Guía á través de la literatura pedagógica*, y luego un *Pedagogium*, donde notables hombres educacionistas, puestos al abrigo de toda necesidad é influencia externa, política ó social, pudieran en apacible retiro entregarse á estudios de pedagogía, y finalmente anexo un instituto de enseñanza en que pudierán practicamente ensayar sus teorías pedagógicas. Agregóse más tarde una librería anticuaria, á la que pronto afluyeron las obras más escasas y preciosas en todos los ramos de la ciencia pedagógica; un museo, el comercio de la edición, la publicación de un gran número de revistas morales é instructivas, una imprenta y litografía en grande escala, una librería moderna, una caja de socorro á los inválidos y de ahorro, un cuerpo de bomberos propio, etc.

En una palabra, el *Cassianeo*, cuyos extensos y soberbios edificios, con su bella iglesia de Santa Cruz, parece una pequeña ciudad, forma el establecimiento de carácter privado y laico, pedagógico é industrial más completo y más vasto que se conoce. Las obras y los hombres allí producidos difunden por todo el orbe las sanas doctrinas y los conocimientos prácticos tan necesarios en nuestra época de lucha por la vida y de relajamiento moral. Los papas Pío IX y León XIII distinguieron al director con cartas autógrafas altamente honrosas, haciendo justicia á su benéfica propaganda y este último le confirió con motivo del jubileo referido, mediante un *Breve* la orden de San Gregorio, y una medalla de oro «al incansable protector de la juventud».

Estos últimos años el *Cassianeum*, que ha pasado por momentos muy críticos, se costea ya con sus mismos recursos y propende á prestar á la humanidad incalculables beneficios. Esto no obstante, es reducido el número de estudiantes que se admite anualmente y que en 1899 no pasó de 47.

Informe del museo pedagógico de Friburgo en Suiza, año 1898

Hemos recibido de Suiza el informe del director del museo pedagógico de Friburgo, señor León Genoud. El catálogo del museo consta de 600 números y el de la biblioteca anexa de 5500 volúmenes. Las colecciones están agrupadas de este modo:

A. *Biblioteca*. I. Edificios de escuela. Muebles. Material. II. Filosofía, pedagogía. III. Enseñanza intuitiva y jardines de infantes. IV. Religión, moral. V. Lengua: 1. Enseñanza de la lectura, 2. Gramática, 3. Estilo y literatura. 4. Lenguas antiguas. 5. Lenguas modernas. 6. Bibliotecas de la juventud. VI. Matemáticas. VII. Historia. 1, Historia general, 2. Historia suiza. VIII. Geografía. 1. Geografía general. 2. Geografía suiza. 3. Cosmografía. IX. Escritura. X. Dibujo y bellas artes. XI. Ciencias naturales. XII. Música. XIII. Trabajos manuales. XIV. Economía política. XV. Higiene, antialcoholismo. XVI. Economía doméstica. XVII. Agricultura, comercio é industria. XVIII. Periódicos y revistas. XIX. Diversas.

Colecciones. I. Edificios de escuela: 1. Mobiliario, bancos y pizarrones. 2. Material de escritura y dibujo. II. Enseñanza intuitiva Froebel. III. Carteles de lectura y escritura. IV. Religión, moral. V. Matemáticas, sistema métrico. VI. Geografía é historia: 1. Geografía historia general, globos en relieve y mapas. 2. Geografía é historia suiza, relieve y mapas. VII. Dibujo y bellas artes. VIII. Ciencias naturales: 1. Aparatos é instrumentos. 2. Cuadros. IX. Música. X. Trabajos manuales: 1. Para niñas. 2. Para varones. XI. Diversos.

El número de visitantes del museo fué

en el año de 1898 de 2.686, el de los préstamos de 464 y el de los objetos y obras prestadas, de 1.267.

Se recibieron en el año 196 donaciones y 33 revistas.

El valor del mobiliario es de 5.984 francos, el de los objetos expuestos de 32.815 francos. El activo se eleva á 39.150 francos.

Estos son los principales datos que encierra el informe del museo y biblioteca de Friburgo, que trae á su frente el retrato del célebre padre Girard, cuya vida y trabajos educacionistas hemos publicado en esta revista.

Disposiciones dictadas para la reorganización de la enseñanza en España

Autorizado el gobierno español á principios del corriente año para dividir en dos el ministerio de fomento, lo hizo creando el departamento de agricultura, industria, comercio y obras públicas y el de instrucción pública y bellas artes, que en 19 de abril confió al doctor don Antonio Garcia Alix.

Un volumen de 400 páginas que acabamos de recibir, trae todas las disposiciones adoptadas bajo ese ministerio para la reorganización de la enseñanza en sus diversos grados, precedidas de algunas observaciones muy juiciosas y encaminadas á demostrar las ventajas de la obra acometida.

El primer pensamiento del ministro parece que fué el de proponer la sanción de una ley general que arrancando de la primera enseñanza terminase en la universitaria y superior, pero lo detuvo la consideración de que llevar esa idea á las cortes era de antemano renunciar á la reforma. Emprendió, pues, la reforma por medio de decretos, todos los cuales vienen en el libro de que nos ocupamos.

El primero de ellos comprende la reorganización del consejo de instrucción pública con un presidente de la categoría de ex ministro de la corona y de 35 vocales que deben haber sido ministros de la corona, director de instrucción pública, subsecretario del mismo ministerio, consejero, individuo de alguna de las reales academias, dignidad eclesiástica ó catedrático con más de doce años de servicios. El gobierno puede nombrar cuatro consejeros de reconocida competencia y todos ellos duran cuatro años en sus funciones.

El consejo así compuesto se divide en cinco secciones, que son: 1.ª Instrucción primaria y colegio de sordomudos. 2.ª Segunda enseñanza y escuelas de comercio y agricultura. 3.ª Facultades y escuelas de diplomática y veterinaria. 4.ª Escuelas de ingenieros de caminos, canales, puertos, minas, agronomía é industria. 5.ª Escuelas de pintura, escultura y grabado, artes é industrias, arquitectura, música, declamación y reales academias. Así está compuesto el actual consejo.

A ese decreto se siguen otros reglamentarios del mismo ó de las universidades, institutos, primera enseñanza, escuelas especiales, archivos, bibliotecas y museos.

Todo esto comprende el libro que tenemos á la vista y que acredita la labor del nuevo ministro español, señor don Antonio García Alix.

Nuevo y original método de dibujo

El ingeniero civil don Julio S. Gorbea y don Eusebio S. Gorbea, profesores normales, nos han remitido un cuaderno en el que se da á conocer un método de dibujo por ejes y secciones, de que son autores.

A juicio de dichos señores, un método de dibujo debe reunir las condiciones siguientes que atribuyen al que han concebido:

Debe ser general, es decir, que todos los objetos deben sujetarse á un mismo plan en su ejecución. Que debe ser sencillo, prestándose á toda clase de ejercicios de observación sobre lo que se desea representar. Variado para no cansar al niño. De aplicación inmediata, susceptible de desarrollar todas las facultades y eminentemente nacional.

Cada página del cuaderno trae diversas formas, objetos, frutas, hojas y animales para ser dibujados según el sistema de ejes y secciones.

Como este nuevo y original método ha sido presentado al concurso á que llamó el consejo nacional, nos obstenemos de entrar en mayores detalles por ahora.

Nuevo templo de San Carlos

Esta publicación consiste en un folleto en el que vienen todos los antecedentes sobre la construcción del nuevo templo ó iglesia parroquial de San Carlos, por los padres salesianos y sus cooperadores en la República Argentina. Contiene varias vistas y planos del templo, así como las actas de la colocación de la piedra fundamental que suscriben el señor presidente de la República y el vicario capitular, señor Duprat.

Granja Blanca

Este establecimiento de lechería ha repartido un pequeño libro dedicado á las madres, que se titula: «Manual de higiene para los niños». Su primer capítulo trata de

la importancia de la higiene y educación de los niños y luego siguen otros sobre la alimentación, modo de usar la leche, precauciones que conviene tomar, habitación del recién nacido, traje, destete, peso de las criaturas, etc.

De esa publicación tomamos los siguientes datos: Un niño al nacer pesa término medio 3250 gramos, al mes 4000, á los seis meses 7000 y al año 8950 gramos ó sean 8 kilogramos y 950 gramos.

El aumento es mayor en el primer mes que en el segundo, en el segundo que en el tercero y así sucesivamente.

NOTICIAS

Nuestros grabados. —Ilustran hoy esta revista varios grabados representando algunos de los cuadros del célebre pintor inglés Edwin Landseer, de quien vamos á dar una noticia bibliográfica. Nació Landseer en Londres el 1.° de octubre de 1803. Hijo de un grabador distinguido, aprendió el dibujo bajo la dirección de su padre y manifestó para la reproducción de los objetos disposiciones extraordinarias. Lejos de acudir á las clases de las academias, puede afirmarse que apenas tuvo otros maestros que la naturaleza y su propia imaginación. Niño todavía, manejaba los pinceles con sorprendente habilidad. Sólo contaba 16 ó 17 años cuando expuso (1819) su «riña de perros», que llamó la atención de los inteligentes, y desde 1821 figuró por su bellísima composición «Los perros del monte San Gotardo», entre los artistas contemporáneos más eminentes. Aceptando, á pesar de este título, los sabios consejos del pintor Haydon, quien le recomendaba que hiciese un estudio más profundo de la anatomía animal, frecuentó las clases de la academia de Bellas Artes y así pudo en adelante dar más relieve al dibujo y tratar mejor los accesorios. Individuo asociado de la academia desde 1827 y titular desde 1830, expuso sucesivamente varios estudios de leones; una serie de bellísimas escenas copiadas de las costumbre de la alta Escocia y otros cuadros. Envió á la exposición universal de París en 1855 nueve pinturas que admiraron al público y merecieron los elogios de la crítica, especialmente «Los animales de la fragua», «Los perros junto al fuego», etc. Pintor favorecido de la aristocracia, ganó en poco tiempo una gran fortuna, obtuvo la la dignidad de caballero y una gran medalla de honor que le concedió el jurado de París en 1855.

Los cuadros que presentamos son «Edwin Landseer», su propio retrato entre dos de sus perros que examinan el cuadro en que su amo los pinta; «Dignidad é independencia», representada por dos perros, uno grande y robusto, el otro pequeño y ligero; «Un distinguido miembro de la sociedad humana», «Salvado» y «Bien educados».

Estos cuadros pueden ser utilizados en la enseñanza, ya cuando se trata de la protección que debemos á los animales, ya cuando se dan lecciones sobre los perros, ya, en fin, para hablar de las artes ó de las costumbres de los animales.

La opinión de Nansen sobre la educación de la juventud.—En una de las últimas sesiones de la sociedad pedagógica de Christiania, el célebre explorador de las regiones polares, Nansen, expuso sus teorías sobre la educación de los niños. Consideramos de interés reproducir algunas de las desarrolladas por el gran viajero.

«Observo que la juventud de nuestro tiempo carece de idealismo y de firmeza de carácter. La responsabilidad del hecho remonta especialmente á la literatura y á la politica, que han debilitado el concepto del idealismo. La educación actual adolece de un gran defecto: no se preocupa suficientemente en formar hombres de iniciativa. Creo que los castigos son necesarios en la escuela como en la vida, si se quiere desarrollar el carácter y la voluntad. No basta hacer la educación del sentimiento. Yo mismo soy una criatura débil; lo que poseo de fuerza lo debo á mi educación severa. No quiero decir que los castigos corporales sean indispensables; lo que es necesario es la severidad.

«Los niños deben educarse de tal suerte que lleguen á ser hombres de iniciativa, *self made men*, que sepan desenvolverse por sí solos. Esto tiene una importancia extrema. Los niños deberian aprender á coser los botones de sus vestidos y á remontar sus zapatos. Esto forma hombres. En otro tiempo, tuvimos que fabricar nosotros mismos lo que necesitábamos; por medio de esto, se desarrollaba el carácter y la personalidad. La juventud debe aprender á negarse los placeres; no debe contentarse en ser, como ahora, lírica, sentimental y soñadora. Bajo este punto de vista los ejercicios corporales pueden ser de bienhechora influencia. Pero hay que abstenerse de incurrir en el sport, los recordes, peligrosos á la vez para el cuerpo y para el alma».

La emulación en la escuela. — Este asunto fué tratado en una reunión de profesores franceses de la escuela primaria

superior de Lyon. Después de presentar la emulación como un poderoso medio de educación, y señalar, por otra parte, los peligros que de ella pueden resultar, la asamblea indicó en los términos siguientes los medios de desarrollar en los alumnos la emulación desinteresada:

Lo esencial es excitar en los alumnos el deseo de hacer bien sin excitar la envidia, y, para esto, acomodar el elogio ó la censura al temperamento de cada alumno, cuestión de tacto y prudencia que requiere de parte del maestro mucho espíritu de observación; habituar al alumno á compararse á menudo consigo mismo, inspirarle el deseo de proceder mejor, de ser mejor que la víspera, etc. Es bueno que uno mismo haga en clase este género de comparación que tiene la doble ventaja de alentar á los mediocres y laboriosos, y rebajar el orgullo de los más inteligentes.

La asamblea declaró en resumen que: si es bueno estimular las naturalezas pasivas, aguijonear su amor propio, es mejor y hasta indispensable acostumbrar á los alumnos á desear, á querer el progreso personal, sin comparación.

Importa, pues, enseñar á los alumnos (y á sus familias, si es posible) á distinguir el mérito y la verdadera gloria de la vanidad y de los triunfos aparentes. Hay que hacerlos, ante todo, como dice Rousseau, «émulos de sí mismos», sana y generosa emulación, que no engendra ni sinsabores ni envidias.

Lección de lectura (2.º grado).—En el segundo grado los niños deben vencer las últimas dificultades de la lectura y adquirir la habilidad práctica necesaria en la lectura corriente. Todavía no pueden comprender á primera lectura, y, por consiguiente, leer de una manera inteligible; su lectura es vacilante ó lenta, no observan la agrupación de las palabras, y ni hacen en los signos de puntuación las pausas de duración relativa; el maestro debe dedicar su atención á combatir y especialmente á evitar esos diferentes defectos.

La marcha que debe seguirse en la lección se modifica según la época del año; al final se procede ya como en el grado superior. He aquí los puntos principales que deben observarse al comenzar el año:

Elección del trozo de lectura: El trozo de lectura no será ni muy largo, ni muy difícil de comprender en su sentido, ni muy difícil de sentir como sentimiento. Las frases no deben ser demasiado largas, y no deben contener palabras muy difíciles; se evitarán, sin embargo, las formas infantiles ó vulgares que no preparan de ningún modo el lenguaje de los alumnos.

Lección propiamente dicha: 1. Lectura del trozo por el maestro, ó recitación abreviada del mismo, en forma sencilla.

2. Estudio preparatorio en el pizarrón, de las palabras que presentan alguna dificultad del punto de vista de la lectura.

3. Lectura del título y de la primera frase, por el maestro.

4. Preguntas para asegurarse que los alumnos han observado la agrupación de las palabras y que han comprendido la lectura. Aquí se darán, habiendo ocasión, las explicaciones que reclama el texto. Estas explicaciones serán *sencillas, claras* y *breves.*

5. Lectura por los buenos alumnos; después leerán los más flojos.

6. Preguntas para hacer notar las faltas cometidas en la lectura de los alumnos.

7. Lectura simultánea.

8. Lectura de la segunda frase, por un buen alumno.

9. Preguntas sobre el sentido, deducir la agrupación de las palabras, los reposos, las palabras principales.

10. Lectura por el alumno en aplicación de las explicaciones.

11. Lectura modelo del maestro y lectura simultánea.

12. Lectura completa del trozo leído.

Del mismo modo se continúa el estudio de las frases siguientes, sin necesidad de volver siempre al principio de la lectura.

Si el trozo de lectura es muy extenso, no se escoge más que una parte. Termina la lección con algunas preguntas sobre la parte leída. Si hay lámina puede hacerse el análisis de ella al comenzar la lección, y se explica ó se hace explicar el contenido de la lectura. La explicación de la lámina puede darse algunas veces en el cuerpo de la lección, cuando se relaciona con el hecho principal y se ha llegado á éste. Otras veces, si bien con menor frecuencia, en el final, como síntesis ó resumen.

La lección moral, cuando la hay, se deducirá de la lectura del trozo entero. Si éste se presta, se estudiará de memoria.

Contabilidad doméstica.—El tema de una lección de contabilidad doméstica depende enteramente de las circunstancias y del medio en que se da; aquí indicamos solamente el procedimiento general.

1.º Parte teórica (no absorberá demasiado la parte teórica, esencial), Hacer indidicar á los alumnos, guiándoles por medio de preguntas, la necesidad y las ventajas de la contabilidad doméstica, lo que sucede cuando no se atiende, etc.—(Para la teoría consultar los manuales de economía doméstica que traten este punto).

2.º Establecer la ganancia ó renta de una semana, de una quincena, (tener presente para esto las industrias ú ocupacio-

nes principales de la localidad, calcular con cifras efectivas).

3.° Enumerar, en general, los gastos á que se deberá hacer frente con esa renta durante la semana ó la quincena. Referirse á la costumbres y manera de vivir de la localidad, de los centros obreros, con las cifras y datos correspondientes; evitando, naturalmente, lo que deba desaprobarse de las costumbres locales). Hacer resaltar igualmente que la ganancia no podrá absorberse enteramente por las necesidades semanales ó quincenales (gastos que se presentan irregularmente, para el vestido, por ejemplo;—imprevistos;—reservas para el ahorro (determinarlo: socorros mutuos, pensión, etc., etc).

4.° Establecer diariamente en el pizarrón los gastos ordinarios de una familia en las condiciones de la mayoría de los alumnos. Estos suministrarán los datos, en respuesta á las preguntas del maestro, quien tendrá en cuenta las necesidades *reales*, indicará cantidades y precios *exactos*, etc.

Para la disposición, se hallarán ejemplos en los manuales de economía doméstica y en el texto de aritmética. Mostrar la necesidad de inscribir los gastos y de «llevar la caja» diariamente, ¿por que? (olvidos, errores, omisiones).

5.° Aplicaciones inmediatas; deberes del mismo género que harán los alumnos (modelos en el texto de aritmética).

6.° Aplicaciones más lejanas: Ejercicios del mismo género; problemas haciendo resaltar la utilidad de la contabilidad doméstica, etc.

Curso de cálculo — (Grado 1.°). — *Primera lección.*—Los productos conocidos de la tabla de multiplicación: Repaso:

2 + 2   3 + 3   7 + 7   9 + 9
2 + 2 + 2   3 + 3 + 3
2 + 2 + 2, etc.;

sin pasar de 20.

a. Verificar adiciones comunes (material, concreto, abstracto).

b. Sumar en seguida con más rapidez: dos y dos, cuatro, y dos, seis, etc.

c. Luego, dos, cuatro, seis, ocho...

d. Por último, siguiendo los puestos con el dedo, declarar el total con presteza.

e. Por medio de estos ejercicios se deducirán las veces 2, las veces 3, etc.

f. Insistir en la representación escrita de la multiplicación. Lugar donde se escribe el número que se repite... el que indica el número de veces que se efectúa esa repetición... el resultado. (Más tarde, usar palabras: multiplicando, multiplicador, producto, y el niño, vistos los numerosos ejercicios anteriores, sabrá definir aquellos términos).

g. Problemas de la vida usual que den lugar á: 1.°, una multiplicación; 2.°, dos multiplicaciones. El razonamiento oral deberá ser muy claro, muy metódico.

h. Los duplos, los triples, los cuádruples conocidos.

Nota: Como repaso, adiciones y substracciones combinadas. Mediciones prácticas correspondientes (unidades métricas). Ejemplos: 3 + 4 — 2 + 9 — 6, etc. Habituar á los niños á ir con mayor rapidez cada vez para obtener los resultados.

Comenzar cada lección por el repaso de los complementos; importa esto para la facilidad, claridad y rapidez del cálculo mental.

Para el cálculo escrito se podrá comenzar por adoptar la disposición vertical de las operaciones vistas.

Segunda lección. — Tabla de las divisiones.

1. Verificar substracciones con mayor rapidez cada vez.

Ejemplos: 4 — 2 — 2
10 — 2 — 2 — 2 — 2 — 2
» 8 — 4 — 4
12 — 3 — 3 — 3 — 3, etc.

a. En 10 hay 5 veces 2, luego si quiero dividir 10 en 5 partes (si quiero tomar el $\frac{1}{5}$ de 10) (*adoptar las dos fórmulas*), pondría dos en cada parte. ¿Por qué el $\frac{1}{5}$ de 10 es dos y no tres? Porque en 10 hemos hallado 5 veces 2.

b. Si el $\frac{1}{5}$ ó una parte es 2, $\frac{2}{5}$, $\frac{3}{5}$, $\frac{4}{5}$ de 10 darán...

c. Cálculo escrito. Adoptar dos maneras.

10 : 5 = 2   y el $\frac{1}{5}$ de 10 (1)
los $\frac{2}{5}$ de 10

Tercera lección.—Agrupación sintética.

1. Todo lo que conozca el alumno de 1 á 20.

Ejemplo de 5:

Sé que 5 se ha formado...
que 5 contiene 4 y 1,   3 y 2;
que 5 = 5 veces 1;
que 5 : 5 = 5.

2. En los números de 10 á 20 ocuparse únicamente de las multiplicaciones y divisiones.

Ejemplo de 12:

Sé que 12 se ha formado agregando 1 á 11.
Sé que 12 está compuesto por 1 d. y 2 u.

$$12 \text{ es igual} \left\{ \begin{array}{l} 6 \times 2 \\ 2 \times 6 \\ 4 \times 3 \\ 3 \times 4 \end{array} \right. \quad \text{luego } 12 : \begin{array}{c} 2 \\ 3 \\ 6 \\ 4 \end{array} \text{ da..., etc.}$$

Es inútil agregar que este repaso se refiere á los números de unidades, decenas, décimos (2 u. — 2 d. — 2 d.; ejemplo).

(1) Sin embargo, siendo este modo menos fácil de comprender, solamente se acudirá á él en los ejercicios de repaso.

Cuarta lección.—Repaso con adiciones y substracciones para llegar á la descomposición de los números (cálculo mental).

Ejemplos: 3 × 4 + 1. Lo que contiene 13. 13 : 4 = 3 en cada parte. Queda una unidad.

Idem para los múltiplos de 3, más 1, más 2, etc., etc.

Los alumnos se acostumbrarán así á saber hallar el producto mayor contenido en un número determinado.

Nota—Insistir con frecuencia en la intuición de 1 decena, 1 unidad, 1 décimo, en su representación escrita, en su lugar relativo en el material y en el cálculo escrito.

Quinta lección—1. Repaso con el fin: 1.ª de reforzar las adquisiciones; 2.º de preparar los futuros conocimientos.

a) Cómo se formaron los números 2, 3, 4, 7, 11, 18, 19, 20. Añadiendo sucesivamente la unidad á sí misma (trabajo práctico, real, ligero ensayo de generalización).

b) Los órdenes conocidos: las unidades simples, las decenas, los décimos (intuición, manera de formación, comparación, posiciones respectivas).

c) Las unidades métricas que conocen de las que me he servido á veces en la clase.

El m; el Dm, el dm. Lo que se mide con esto.

El l; el Dl, el dl. Lo que se mide con esto.

d) Los nombres de los números de difícil ortografía.

e) Los nombre de los números difíciles de representar con cifras (los nombres de las decenas, de los décimos, las combinaciones) (trabajo de descomposición previa).

Sexta lección—Las adiciones que puedo ejecutar:

a) Las fáciles: 3 + 4, 5 + 3, etc.

b) Las similares: 13 + 4, 15 + 3.

c) Las difíciles: 8 + 9, 7 + 5.

d) Los grupos de adiciones: 3 + 5 + 2 + 4.

e) Lo que se busca en la adición. Lo conocido.

Lo que debe encerrar el total. Unidad expresada por la suma. El ahorro es una adición constante que debo realizar.

Séptima lección.

a) Las adiciones rápidas de lugares iguales: 4 + 4 + 4 + 4.

b) Su transformación en multiplicación. Economía oral y escrita.

c) Repaso de las multiplicaciones estudiadas.

d) Lo que se busca. Lo conocido. El número que se repite. El número de veces.

e) Combinaciones de multiplicaciones y adiciones para obtener los impares y recordar la descomposición de los números 7 + 2 + 3 =.

Octava lección.

1. Las substracciones fáciles y sus similares. 8 — 3, 18 — 3.

2. Las substracciones difíciles. 12 — 5, 17 — 9.

3. Lo conocido. (El número mayor y el número menor). Lo que se busca. Las substracciones lamentables en el presupuesto del hogar (derroches, alcoholismo, tabaco, etc.).

4. Las substracciones de números iguales. 12 — 4 — 4 — 4.

5. Las divisiones. Justificar los resultados por la tabla de multiplicación.

6. Las fracciones que conozco. Cómo se realizan y se representan.

7. Combinación de las 4 operaciones. Repaso de algunos pequeños procedimientos de cálculo mental. + 7 =, + 10 — 1.

Curso gratuito de dibujo de la escuela superior de varones del 7.º distrito escolar, Garay 794.—Este curso, dirigido por el profesor señor Fernando Fusoni, continuó regularmente hasta su terminación, en 18 de noviembre próximo pasado. Las últimas conferencias: *El dibujo en la teoría y en la práctica de la vida* y *La sonrisa de la luz y la luz de la sonrisa*, clausuraron dignamente la serie de disertaciones con que el citado profesor amenizó las sesiones del curso.

El día 24 de noviembre, con motivo de la terminación del año escolar, se realizó en la escuela del señor Enrique Codino una interesante fiesta. En el mismo acto se efectuó la distribución de las recompensas acordadas á los alumnos del curso de dibujo.

Con tal motivo, el profesor Fusoni pronunció un aplaudido discurso, del cual nos complacemos en publicar algunos párrafos que hemos logrado retener, lamentando no poder dar el texto íntegro de aquél:

....

« La escuela es un templo y es un hogar donde el niño encuentra labios que le sonríen cariñosos, manos que le guían por el camino de la cultura é intentan abrirle las puertas del futuro; pero nadie puede impedir que el incienso que se quema en el templo, en vez de perfumar vestiduras de los imágenes y los arabescos de los altares, se disuelva en ondas impalpables y se escape por las ventanas de la cúpula. Nadie puede evitar que las místicas armonías de los órganos se pierdan en el infinito del cielo sin conmover los corazones ».

» Las semillas se arrojan á la tierra, pero

algunas son llevadas por vientos hostiles á esterilizarse sobre las piedras del camino».

« Algunos niños responden á los desvelos del maestro; otros no, sea por su carácter inquieto, su corta edad, que no les permite concentrar su cabecita alocada en la aridez de ciertos estudios ».

« Pero todos han aspirado el incienso del templo; todos han oído las armonías de los órganos sagrados; y llevan en sus sentidos, en su mente y en su corazón, una ráfaga de calor, un rayo de luz que, aunque tenues, aunque débiles, entibiarán el ambiente del hogar popular y contribuirán á disipar sus tinieblas. Esta cultura que no da titulos, esta luz de una nueva aurora que ilumina de una claridad maravillosa las lobregueces de la inteligencia, será el timbre más noble y glorioso, el ideal de la escuela argentina. En ésta se completa la fusión de las razas, por la fusión de las inteligencias y los corazones, y se labra el molde imperecedero del ciudadano del porvenir que llevará á la patria querida á la excelsa cumbre que sus destinos le señalan ».

Para estímulo de remisos damos á continuación la nómina de los alumnos premiados del curso gratuito de dibujo:

Primer premio (medalla de plata).—Héctor F. Lista (figura); Ceferino Dupont (paisaje); Raúl A. Salazar (dibujo de 1 hora).

Segundo premio (medalla de cobre)—Augusto H. Orduvini (figura); Luis Carmona (paisaje); Eduardo Amadeo (dibujo de 1 hora).

Primeras menciones honrosas.—Victoriano de la Fuente, Fernando S. Pascual, Alberto Enz, (figura, paisaje y dibujo de 1 hora.)

Segundas menciones honrosas.—Francisco Argenti, Guillermo Meinke; Rodolfo Bianchi (figura, paisaje y dibujo de 1 hora).

Diplomas conmemorativos. — Félix Distasio, Fermin Granado, Eduardo Navarro, Ernesto Sourrouille.

El grano de trigo

En ti se oculta el germen contenido
de una vida futura, de una planta,
y sobre tí la espiga se levanta
como estuche gentil de oro bruñido.
Tu gránulo parece en lo encendido,
rubí para el collar de una garganta,
y en tí palpita la pureza santa
de brindar tu salud al desvalido.
Del áureo sol cristalizado efluvio
es la substancia de tu cuerpo rubio,
que por lo breve apenas se divisa.
Lo noble guarda sin maldad ninguna,
¡y va en tu seno la nevada luna
que se eleva del cáliz en la misa!

Salvador Rueda

La rosa

Hija querida de la dulce aurora,
pura como sus tímidos fulgores,
entre infinitas y galanas flores,
una más bella acariciaba Flora.

Alzábase la flor encantadora,
y creciendo en bellísimos colores,
mostraba su ternura á los favores
del solícito afán de su señora.

Flora halló una mañana carcomido
el hermoso botón, y en él escrita
la huella de un gusano maldecido.
«Tú eres la rosa del amor bendita,
y ese gusano ruin es el olvido.»
Dijo, y lloró sobre la flor marchita.

Selgas.

Comisiones revisoras de textos.—El consejo nacional de educación, en sesión de fecha 27 de noviembre, resolvió nombrar las siguientes comisiones revisoras de los textos presentados al concurso á que se llamó con fecha 9 de mayo y que han de usarse en los años 1901, 1902 y 1903.

Para los textos de lectura é idioma nacional: doctor J. Alfredo Ferreira, Santiago Fitz Simón, Rafael Obligado, Juan M. de Vedia y Tomás R. Cullen.

Para los de aritmética y geometría: doctor Carlos M. Morales, Marcial Candioti, Carlor Wanters, Octavio S. Pico, Nicolás Jacques.

Para los de historia: doctor Manuel F. Mantilla, señor José J. Biedma, doctor Mariano Paunero, doctor Adolfo Orma y doctor Pedro Delheye.

Para geografía: doctor Estanislao S. Zeballos, Samuel Dónovan, Francisco Latzina, Arturo de Gainza y Alejandro Sorondo.

Para instrucción y moral cívica: doctor Antonio Bermejo, doctor Juan A. Bibiloni, doctor David Tezanos Pinto, doctor Luis A. Peyret, doctor Juan A. García (hijo).

Para ciencias físiconaturales: doctor Julio Méndez, Eduardo L. Holmberg, Francisco P. Lavalle, Atanasio Quiroga, Juan J. Kyle.

Para dibujo: Martín D. Boneo, Juan Cruz Varela, Augusto Ballerini, Angel della Valle, Ernesto de la Cárcova.

Para caligrafía: Mariano Orzábal, José M. Aubín, Juan M. Oyuela, Ramón J. Gené, Tomás Piñero.

Para música: señores Arturo Berutti, Oscar Pfeiffer, Leopoldo Corretjer, Francisco Guidi, Tomás Marenco.

Las comisiones nombradas, al pronunciarse sobre los textos que les sean sometidos, deberán hacerlo teniendo presente el citado acuerdo de 9 de mayo, así como el artículo 38 del reglamento de escuelas,

que dice así: «Sólo es obligatorio el texto de lectura». El consejo nacional podrá autorizar el uso de los textos, fuera del de lectura, para los grados 4.°, 5.° y 6.°; quedando por lo tanto, excluido el uso de los textos, fuera del de lectura, para los grados 1.°, 2.° y 3.°.

Acercándose la fecha de la reapertura de las escuelas y siendo necesario acordar tiempo á la impresión de los textos que resulten aprobados, el consejo nacional encarece á las comisiones nombradas que se sirvan expedirse á la posible brevedad en el desempeño de su cometido.

Una vez conocida la aceptación de los respectivos cargos asignados á las personas nombradas, la secretaría del consejo nacional procederá á convocarlas, á fin de que se constituyan, determinándose el local á donde deban remitirse los textos á examinarse y verificarse las reuniones en lo sucesivo.

El consejo nacional, al comunicar á las personas precitadas su designación, hace un llamado á su reconocido patriotismo para que se sirvan prestar á la educación en la capital un servicio que tanto interesa á su progreso.

Los nuevos consejos escolares—De acuerdo con lo que establece la ley de la materia, el consejo nacional de educación ha nombrado, en su última sesiòn, los consejos escolares de la capital, quedando éstos organizados en la siguiente forma:

Distrito 1.°—Doctores Manuel Mansilla, Mariano J. Paunero, Calixto de la Torre, señor Mariano de Vedia, ingeniero Agustín González.

Distrito. 2.°—Doctores Rafael Igarzábal, Francisco Ayerza, Francisco A. Barroetaveña, señores Enrique Peña, Aquiles Sioen.

Distrito 3.°—Señores Martín Biedma, Alejandro Rosa, Modesto Sánchez, doctor José Marcó del Pont, Antonio Montes.

Distrito 4.°—Doctores Alberto M. Rodríguez, Eleodoro Lobos, Tomás Canevaro, José Matías Zapiola, Manuel F. Mántilla.

Distrito 5.°—Doctores Estanislao S. Zeballos, J. Alfredo Ferreyra, José B. Martínez, Juan A. Bibiloni, Gregorio Uriarte.

Distrito 6.°—Doctores Lorenzo Anadón, Adolfo Salas, Eugenio Pérez del Cerro, señor José Guerrico, ingeniero Horacio Bustos Morón.

Distrito 7.°—Doctores Agustín Alvarez, Pedro C. Reyna, señor Juan S. Araujo, doctores Pedro Sánchez, José M. Ahumada.

Distrito 8.°—Doctores Benito Carrasco, Ernesto Colombres, señor Fernando A. Coni, doctores Pastor J. Sosa, Carlos Ruiz Huidobro.

Distrito 9.° — Doctores Benjamín Victorica, Francisco L. García, Enrique Navarro Viola, Juan A. García (hijo), Carlos Doncel.

Distrito 10.°—Doctores Adolfo Labougle, Antonio Bermejo, Francisco de la Vega, Benjamín Basualdo, señor Tomás Devoto.

Distrito 11.°—Señor Antonio Lanusse, doctores Abel Bazán, Juan G. Bertrand, Pedro Carrasco, Manuel Gálvez.

Distrito 12.°—Señor Carlos Lix-Klet, coronel Justino J. Domínguez, doctor Diego Lima, señores Enrique Hoyo Victor Degreff.

Distrito 13.° — Señores Adolfo P. Carranza, Agustín R. Cafarena, Santiago Moltedo, Jerónimo Loreto, Juan Navarro Ruiz.

Distrito 14.°—Doctores Ernesto Weigel Muñoz, Luis A. Peyret, Ildefonso Ramos Mexía, Santiago G. O'Farrel, señor Marcelino Melo.

Distrito 15.°—Señor Manuel M. Zorrilla, doctor Mariano Martínez, señor Andrés Supeña, ingeniero Teoboldo Ricaldoni, doctor Albino Levantini.

Distrito 16.°—Doctor Carlos L. Masón, señores Fernando D. Guerrico, Enrique L. Caprile, William Paats, doctor Mauricio P. Daract.

Distrito 17.°—Señor José L. Fages, doctor Ricardo Videla, señores Isaac Villamonte, Manuel Salgueiro, doctor Inocencio Cardalda.

Distrito 18.° — Señor Francisco A. Linares, doctor Francisco A. Tamini, señor Diego W. Bond, doctor Jaime Darquier, señor M. Fernández Chinquela.

Distrito 19.°—Señor Avelino E. Díaz, doctor Santiago Klappembach, señores Valentín Ferand, Mateo Ceppi, Julio Farías.

Distrito 20.°—Doctor Juan A. Boeri, señores Bernardo Freire, Leopoldo Rigali, Juan Manuel Morillo, Simón J. Barris.

Distrito 21.° — Señores Ricardo Reto. Eduardo D. Forteza, doctor Doroteo M. Piñero, señor Bernabé A. Láinez, doctor Isaac M. Chavarría.

Distrito 22,° — Señores Juan F. Sarhy, Pedro Cedrés. Salvador Curuchet, Clemente L. Fregeiro, Salvador Diez Mori.

Los nuevos consejos escolares procederán en breve á su constitución, quedando luego definitivamente organizados.

Ejercicios de composición.—I. *La lección de dibujo.*—El maestro comienza la lección de dibujo. Los alumnos explican en frases cortas lo que ven y lo que hacen. Las frases corregidas por el maestro se escriben en el pizarrón; todas forman la composición corregida.

Ejercicio oral: 1.° *Ideas y palabras.*—(Diferentes partes de la lección de dibujo. —1. Los alumnos toman (en silencio) sus pizarras y sus lápices.—2. Cruzan los bra-

zos y miran al pizarrón.—3. El maestro hace delante de ellos el dibujo y lo explican. Los alumnos siguen la lección (con atención).—4. Ejecutan el dibujo en sus pizarras.—5. El maestro corrige y marca las notas.

2.° *Construcción de las frases. Redacción* (composición corregida). A la señal del maestro, tomamos, en silencio, nuestras pizarras y nuestros lápices, luego cruzamos los brazos y miramos todos al pizarrón. El maestro hace el dibujo y nos lo explica; seguimos su lección con atención. Enseguida ejecutamos el dibujo en nuestras pizarras cuanto mejor podemos. El maestro viene á los bancos, corrige las faltas y marca las notas.

Ejercicio escrito. 1.° *Copia de la redacción ó dictado.*—2.° *Vocabulario de la redacción.*

1. La (pizarra) es una piedra blanda, de color azulado, empleada para techar las casas, se extrae de las canteras llamadas (pizarrales); una tela color pizarra es (pizarreña ó apizarrada).

II. *La esponja de la clase*

Ejercicio oral: ideas y palabras.—1. ¿Qué color tiene la esponja de la clase? —2. ¿Es suave al tacto?—3. ¿Qué observan ustedes en la esponja?—4. ¿Qué objeto tiene la esponja de la clase?—5. ¿De dónde vienen las esponjas?—6. ¿Cómo se las desprende de las rocas? —7. ¿Qué operaciones sufren las esponjas?—8. ¿Se emplean todas para limpiar los pizarrones?—9. ¿Para qué sirven, además?

2.° *Plan:* I. Color y aspecto de la esponja de la clase.—II. Uso: sirve para borrar la tiza.—III. Su procedencia: esqueleto de un animal marino.—IV. Cómo se prepara.—V. Otros usos: aseo personal.

3.° *Construcción de las frases.—Redacción:* (composición corregida). La esponja de la clase es de color obscuro, es áspera al tacto y está llena de grandes y pequeñas aberturas. Sirve para borrar la tiza del pizarrón. Es el esqueleto de un animal de especie inferior y vive en el mar pegado á las rocas. Para recoger las esponjas, se desprenden de las rocas con ayuda de un instrumento cortante. Al cabo de algunos días se amasan y comprimen para que salga la substancia que rodea las fibras. Se las sumerge enseguida en agua un poco acidulada para acabar de limpiarlas, y se enjuagan con cuidado. Las esponjas finas, de color menos obscuro, se destinan para el aseo personal y para diferentes usos domésticos.

Ejercicio escrito.—1.° *Copia de la redacción ó dictado.*—2.° *Vocabulario de la redacción.*—I. Los filamentos que forman la esponja reciben el nombre de (fibras). La esponja está compuesta de una substancia (fibrosa).

II. El cuerpo poroso, de la naturaleza de la esponja es (esponjoso). Hacer una cosa más porosa es (esponjar).



DESEAMOS A VD. UN NUEVO Y FELIZ SIGLO

SUMARIO